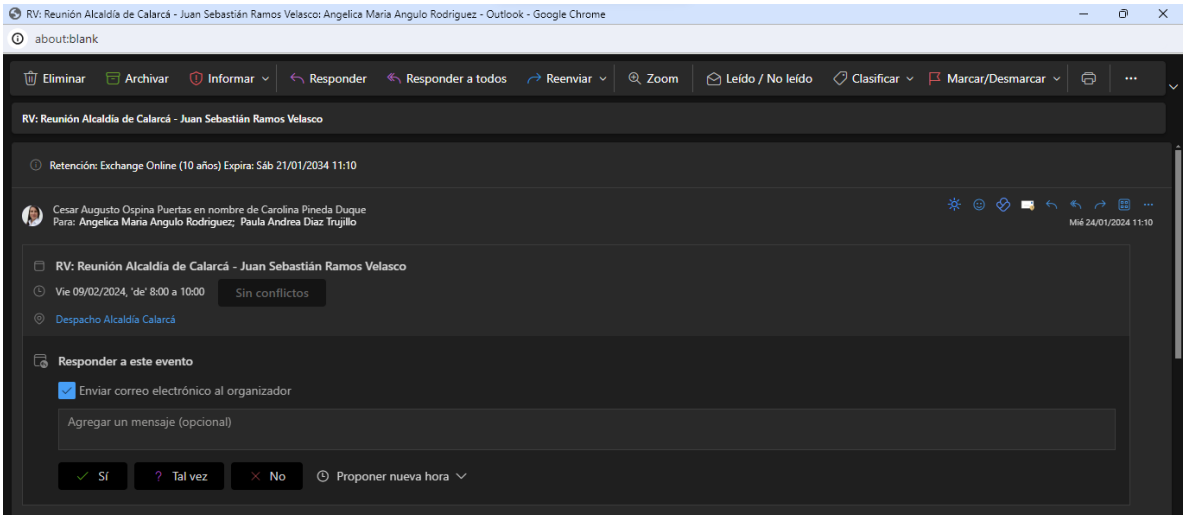
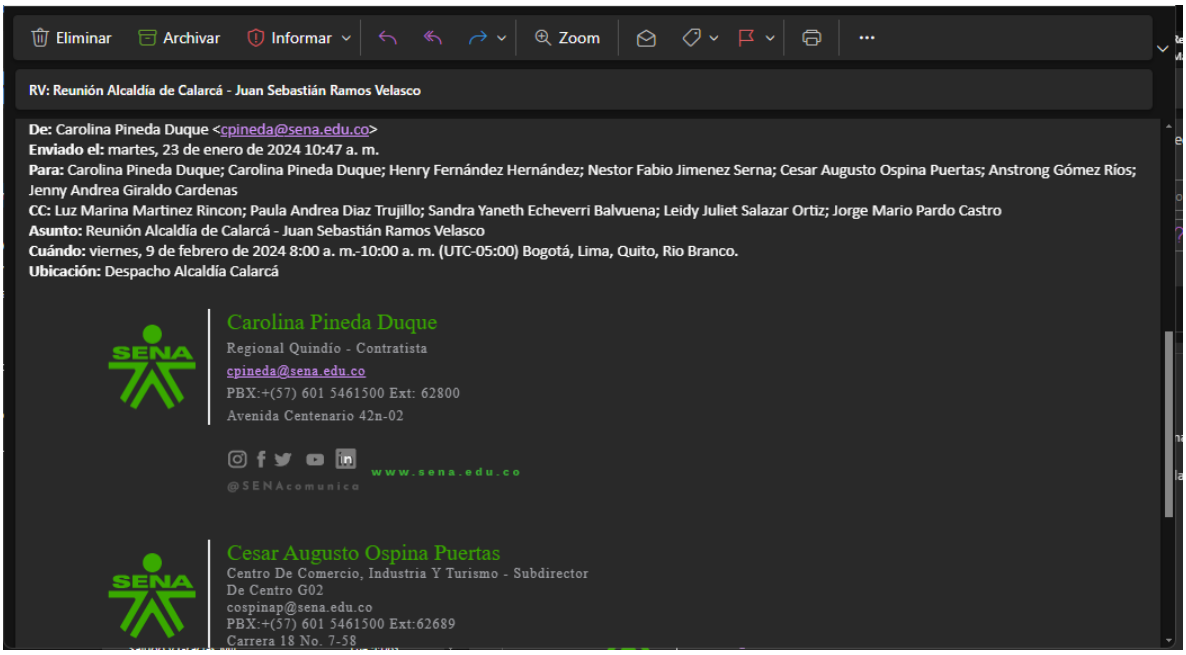
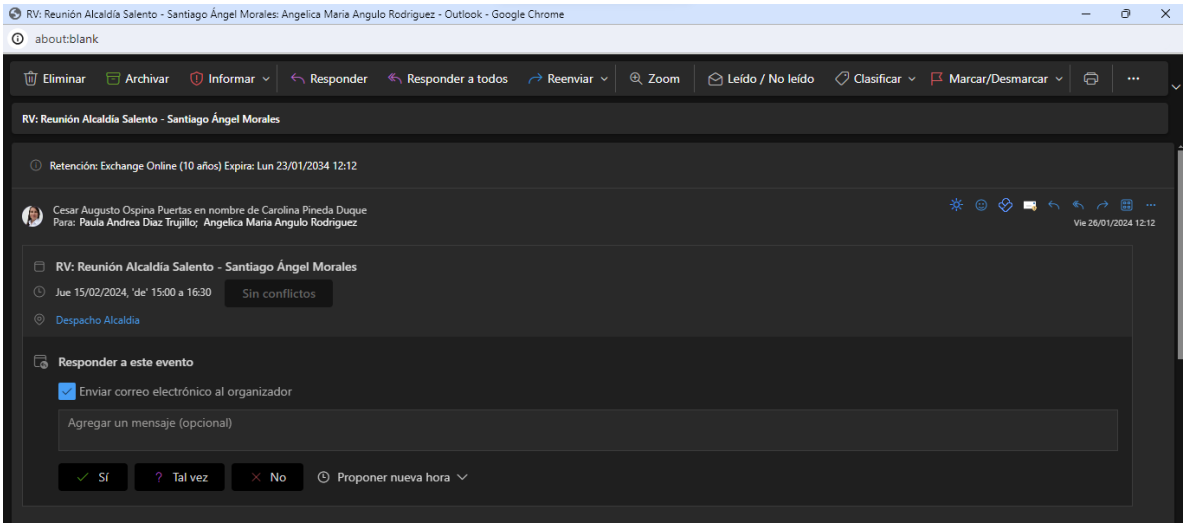
INFORME GESTION

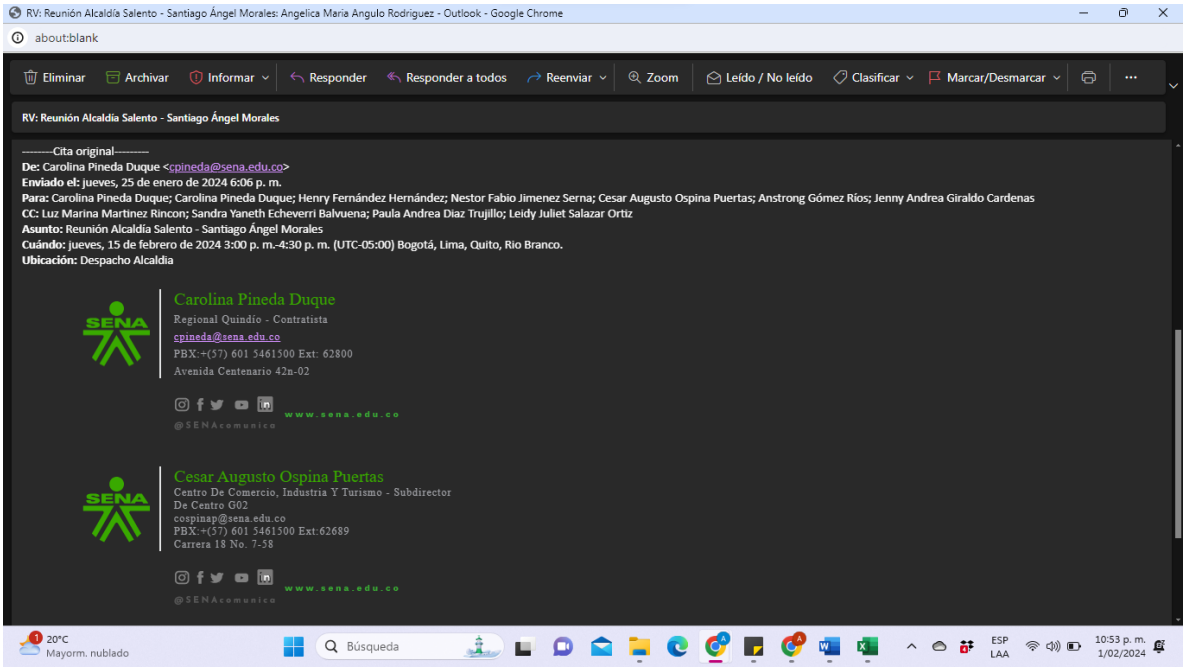
CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío. enero 2024

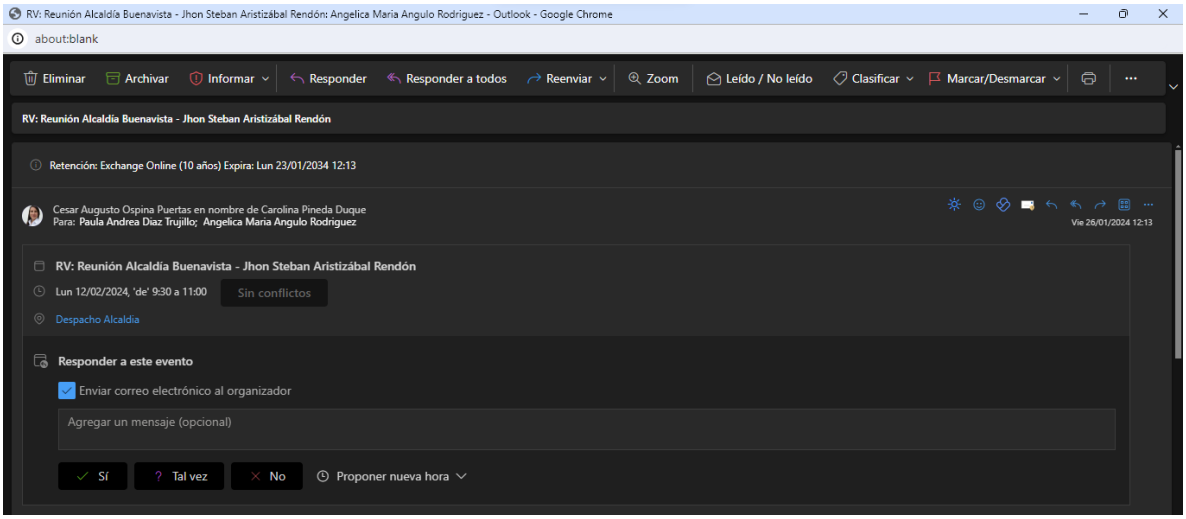
Elaborar programación mensual de actividades (actividades, fechas, resultados esperados) y obtener su aprobación por parte del Coordinador Académico.

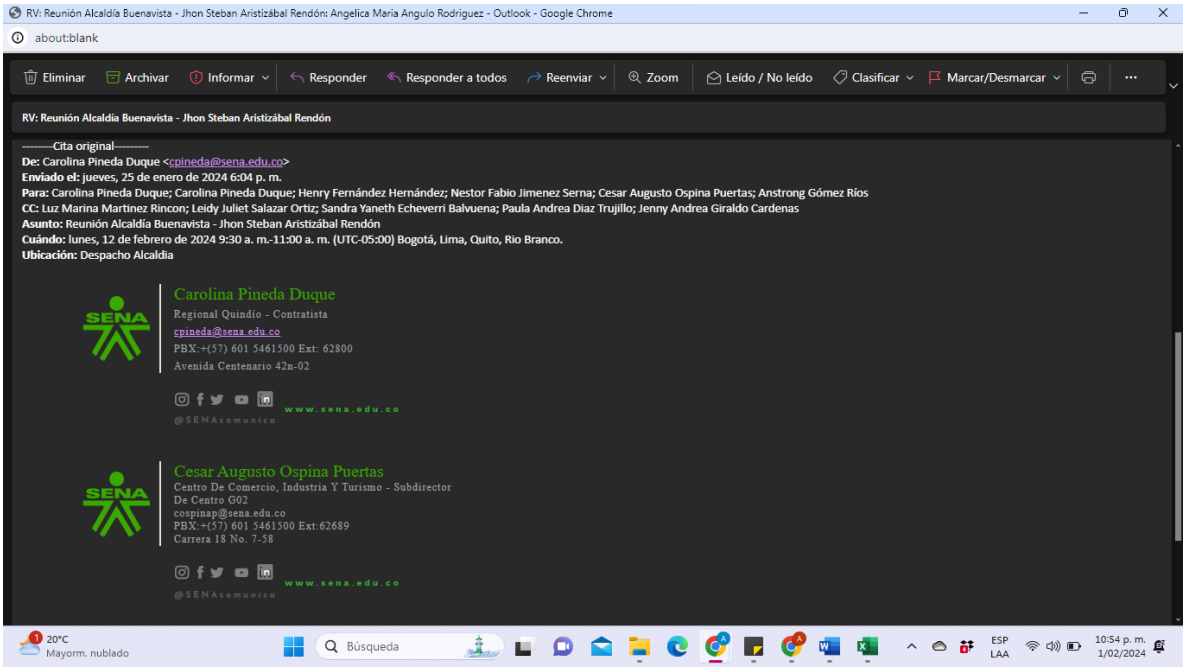


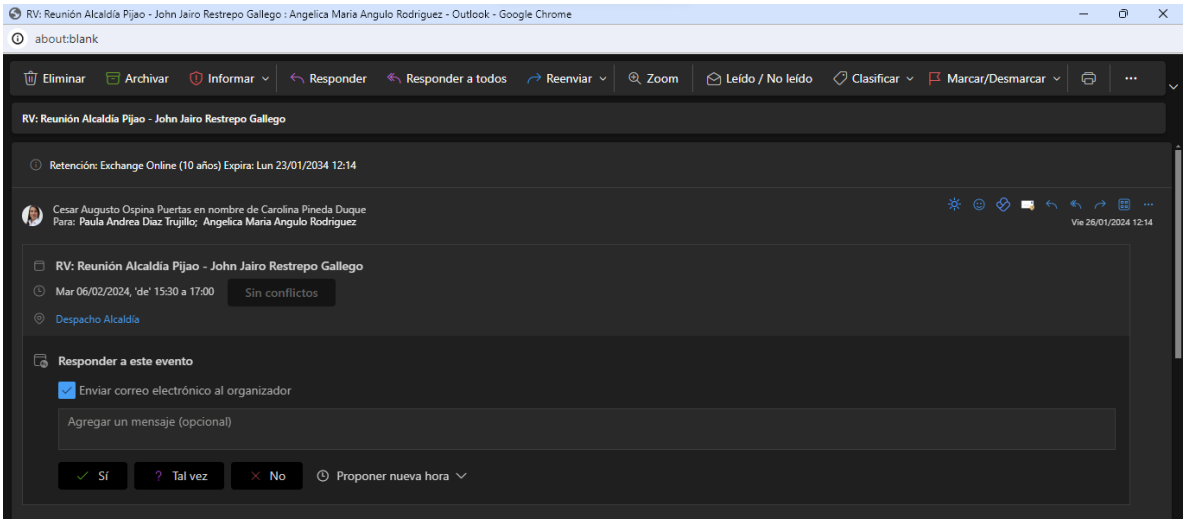


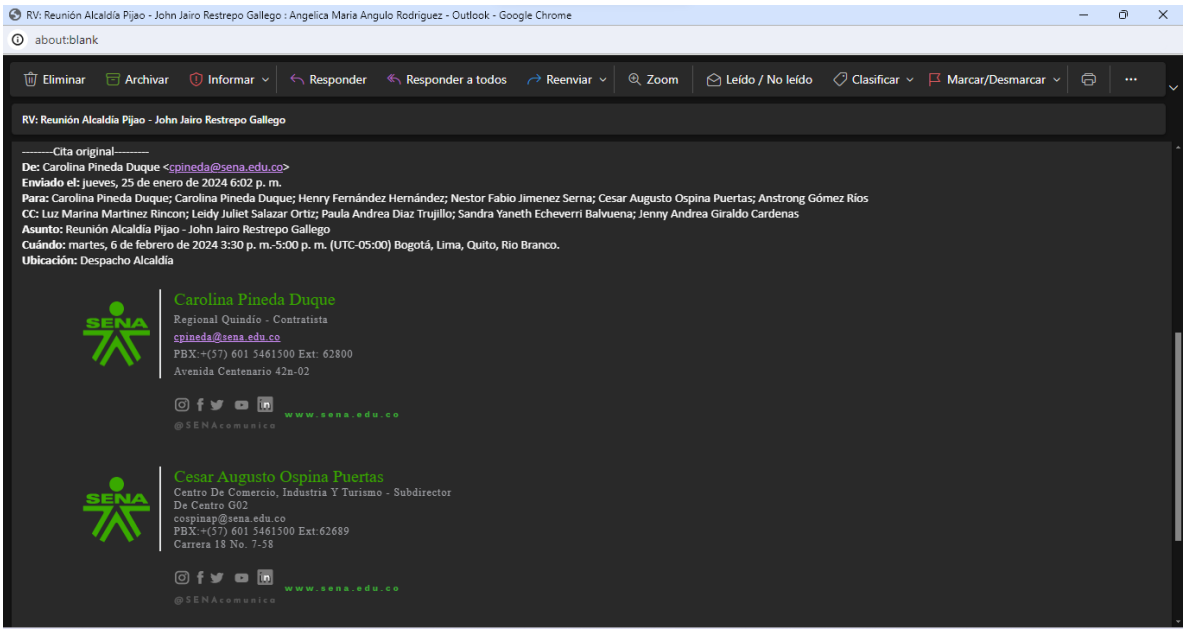

RV: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales: Angelica Maria Angulo Rodriguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 23/01/2034 12:12
Cesar Augusto Ospina Puertas en nombre de Carolina Pineda Duque
Para: Paula Andrea Diaz Trujillo; Angelica Maria Angulo Rodriguez
Vie 26/01/2024 12:12
RV: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales
Jue 15/02/2024, 'de' 15:00 a 16:30
Sin conflictos
Despacho Alcaldia
Responder a este evento
Enviar correo electrónico al organizador
Agregar un mensaje (opcional)
Sí
Tal vez
No
Proponer nueva hora


RV: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales: Angelica Maria Angulo Rodriguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales
--------Cita original--------
De: Carolina Pineda Duque <cpineda@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 6:06 p. m.
Para: Carolina Pineda Duque; Carolina Pineda Duque; Henry Fernández Hernández; Nestor Fabio Jimenez Serna; Cesar Augusto Ospina Puertas; Anstrong Gómez Ríos; Jenny Andrea Giraldo Cardenas
CC: Luz Marina Martinez Rincon; Sandra Yaneth Echeverri Balvuena; Paula Andrea Diaz Trujillo; Leidy Juliet Salazar Ortiz
Asunto: Reunión Alcaldía Salento - Santiago Ángel Morales
Cuándo: jueves, 15 de febrero de 2024 3:00 p. m.-4:30 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación: Despacho Alcaldia
Carolina Pineda Duque
Regional Quindío - Contratista
cpineda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 62800
Avenida Centenario 42n-02
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Cesar Augusto Ospina Puertas
Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Subdirector
De Centro G02
cospinap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62689
Carrera 18 No. 7-58
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
20°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:53 p. m.
1/02/2024


RV: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón; Angelica María Angulo Rodríguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 23/01/2034 12:13
Cesar Augusto Ospina Puertas en nombre de Carolina Pineda Duque
Para: Paula Andrea Diaz Trujillo; Angelica Maria Angulo Rodriguez
Vie 26/01/2024 12:13
RV: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón
Lun 12/02/2024, 'de' 9:30 a 11:00
Sin conflictos
Despacho Alcaldia
Responder a este evento
Enviar correo electrónico al organizador
Agregar un mensaje (opcional)
Sí
Tal vez
No
Proponer nueva hora


RV: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón; Angelica María Angulo Rodríguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón
-------Cita original-------
De: Carolina Pineda Duque <cpineda@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 6:04 p. m.
Para: Carolina Pineda Duque; Carolina Pineda Duque; Henry Fernández Hernández; Nestor Fabio Jimenez Serna; Cesar Augusto Ospina Puertas; Anstrong Gómez Ríos
CC: Luz Marina Martinez Rincon; Leidy Juliet Salazar Ortiz; Sandra Yaneth Echeverri Balvuena; Paula Andrea Diaz Trujillo; Jenny Andrea Giraldo Cardenas
Asunto: Reunión Alcaldía Buenavista - Jhon Steban Aristizábal Rendón
Cuándo: lunes, 12 de febrero de 2024 9:30 a. m.-11:00 a. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación: Despacho Alcaldia
Carolina Pineda Duque
Regional Quindío - Contratista
cpineda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 62800
Avenida Centenario 42n-02
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Cesar Augusto Ospina Puertas
Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Subdirector
De Centro G02
cospinap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62689
Carrera 18 No. 7-58
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
20°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:54 p. m.
1/02/2024


RV: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego : Angelica Maria Angulo Rodriguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 23/01/2034 12:14
Cesar Augusto Ospina Puertas en nombre de Carolina Pineda Duque
Para: Paula Andrea Diaz Trujillo; Angelica Maria Angulo Rodriguez
Vie 26/01/2024 12:14
RV: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego
Mar 06/02/2024, 'de' 15:30 a 17:00
Sin conflictos
Despacho Alcaldía
Responder a este evento
Enviar correo electrónico al organizador
Agregar un mensaje (opcional)
Sí
Tal vez
No
Proponer nueva hora


RV: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego : Angelica Maria Angulo Rodriguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Eliminar
Archivar
Informar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Zoom
Leído / No leído
Clasificar
Marcar/Desmarcar
RV: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego
--------Cita original--------
De: Carolina Pineda Duque <cpineda@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 25 de enero de 2024 6:02 p. m.
Para: Carolina Pineda Duque; Carolina Pineda Duque; Henry Fernández Hernández; Nestor Fabio Jimenez Serna; Cesar Augusto Ospina Puertas; Anstrong Gómez Ríos
CC: Luz Marina Martinez Rincon; Leidy Juliet Salazar Ortiz; Paula Andrea Diaz Trujillo; Sandra Yaneth Echeverri Balvuena; Jenny Andrea Giraldo Cardenas
Asunto: Reunión Alcaldía Pijao - John Jairo Restrepo Gallego
Cuándo: martes, 6 de febrero de 2024 3:30 p. m.-5:00 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.
Ubicación: Despacho Alcaldía
Carolina Pineda Duque
Regional Quindío - Contratista
cpineda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext: 62800
Avenida Centenario 42n-02
www.sena.edu.co
@SENAcomunica
Cesar Augusto Ospina Puertas
Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Subdirector De Centro G02
cospinap@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62689
Carrera 18 No. 7-58
www.sena.edu.co
@SENAcomunica



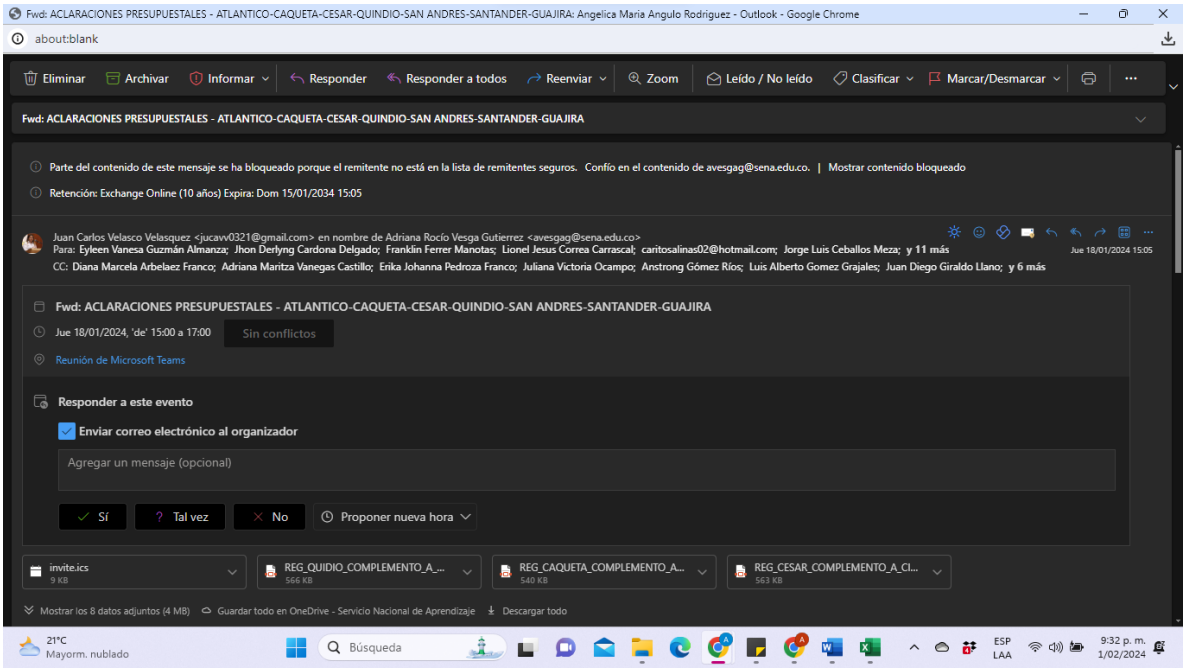
Firma

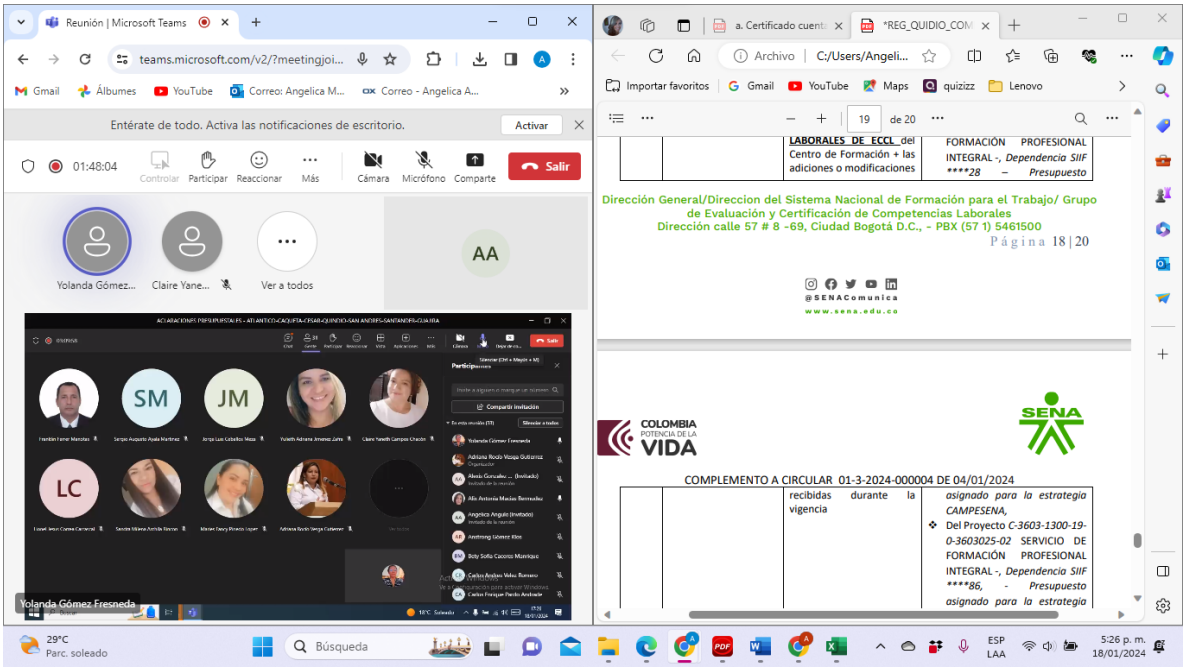
Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488

INFORME GESTION

CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío.

Participación en video conferencia aclaraciones presupuestales complemento a la Circular No 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024 - INFORMACIÓN METAS, ROLES Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÒN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA _REGIONAL QUINDIO





Firma

Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488

COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024

1-7070

Bogotá D.C., enero 2024

PARA: Henry Fernández Hernández Director Regional Quindío - hfernandez@sena.edu.co

1ª Copia a Subdirectores: nfjimenez@sena.edu.co; aagomezr@sena.edu.co; cospinap@sena.edu.co

2ª copia a:Yolanda Gómez Fresneda ygomezf@sena.edu.co; Diego Alejandro Puentes Soler <dapuentess@sena.edu.co>; Ana Lucia Dorado Perez <adoradop@sena.edu.co>; Liliana Rodriguez Garzon <lrodriguez@sena.edu.co>; Adriana Rocio Vesga Gutierrez <avesgag@sena.edu.co>; Yobanny Andres Holguin Pinilla <yholguin@sena.edu.co>;Felipe Hernando Herrera Rincón fhherrerar@sena.edu.co;Claudia Maria Vargas Zuniga cvargasz@sena.edu.co; Mario Javier Rincon Triana mjrincon@sena.edu.co; Claire Yaneth Campos Chacon cycamposc@sena.edu.co; Aura Yaneth Parra Rincon <ayparra@sena.edu.co>

ASUNTO: COMPLEMENTO A CIRCULAR 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024, INFORMACIÓN METAS, ROLES Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE EVALUACIÒN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DE LA _REGIONAL QUINDIO

Reciban un cordial saludo,

En complemento a la **Circular No 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024**, remitida por esta Dirección, sobre lineamientos y sugerencias vigencia 2024 para la contratación de servicios personales en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales -GECCL, se remite la información correspondiente a los roles que integrarán el equipo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en la regional y los centros de formación profesional, así como los aspectos tenidos en cuenta para la asignación de presupuesto:

I. **CARGOS INCORPORADOS A PLANTA.** A continuación, se relacionan los cargos por centro de formación profesional y por rol:

Cuadro 1. CARGOS INCORPORADOS A PLANTA Y ROL

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				INFORMACION CARGOS INCORPORADOS EN PLANTA CONV 436 DE 2017				DINAMIZADOR REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN ECCL	VERIFICADOR - AUDITOR ECCL 2024
cod re	Regional	cod cent	Centro	Cargo	Grado	N° de cargo	OPEC	PLANTA	PLANTA
63	QUINDIO	9231	CENTRO PARA EL DESAR. TECNOL. DE LA CONSTRUC. Y LA INDUSTRIA	Profesional	2	1	61691	0	1
63	QUINDIO	9231	CENTRO PARA EL DESAR. TECNOL. DE LA CONSTRUC. Y LA INDUSTRIA	Profesional	3	1	61426	1	0
63	**QUINDIO**		**SUBTOTAL**			**2**		**1**	**1**

a. Los cargos con funciones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales –GECCL que desempeñen el rol de Verificador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, que han sido incorporados en la planta de personal de los centros, cumplirán su rol como parte del staff de verificadores del equipo de la Dirección Regional.

b. Los cargos con funciones del proceso Gestión de Evaluación y de Certificación de Competencias Laborales –GECCL que desempeñen el rol de Dinamizador de Instrumentos de Evaluación, que han sido incorporados en la planta de personal de los centros, cumplirán su rol como parte del staff de dinamizadores de instrumentos de evaluación del equipo de la Dirección Regional.

c. Los cargos de planta hacen parte del staff del proceso Gestión de Evaluación y de Certificación de Competencias Laborales -GECCL a nivel nacional, y en el evento que en la ejecución del proceso se requiera apoyar en su rol a otra regional del SENA, la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo requerirá el apoyo al subdirector o al director regional.

II. PROGRAMACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los recursos se asignaron en la resolución de apertura con destinación específica, para la ejecución de las actividades previstas en cada proyecto para el cumplimiento de la meta en cada una de las estrategias, con la siguiente identificación:

1. El proyecto de inversión denominado *"Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Institucional para la Identificación y Cierre de Brechas de Capital Humano" - C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *COD DEP SIIF ****28,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia de* ***PROYECTOS REGULARES***.

2. Proyecto de inversión denominado "*Fortalecimiento de los Servicios para la Atención Integral de la Población de la* ***ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR***", así:

 - *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF ****28* – Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***CAMPESENA***

 - *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF *****86,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***ECONOMIA POPULAR***

NOTA: La imputación presupuestal se debe gestionar teniendo en cuenta la ejecución de las evaluaciones por cada uno de los proyectos en cada una de las estrategias. el cual se distribuyo para las regionales y centros de formación en los conceptos:

- SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL

Así mismo, es importante atender lo indicado en la Circular 01-3-2024-000002 del 02/01/2024, ASUNTO: Resolución de Apertura Presupuesto 2024 - Numeral "*10. Se recuerda que los anexos de apertura son de estricto cumplimiento y por lo tanto se deben respetar los tiempos, cantidades, valores y perfiles para su ejecución. De no requerirse los recursos, se debe solicitar el traslado de excedentes a los responsables de los proyectos y dependencias debido a que son*

*recursos de destinación especifica; por tal razón solicitamos remitirse al **anexo de apertura No. 8** (Servicios Personales Indirectos Centros de Formación) y **anexo de apertura No. 9** (Servicios Personales Indirectos Despachos Regionales)"*

III. **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.**, A continuación se precisan los elementos tenidos en cuenta para la liquidación del presupuesto, con el propósito de garantizar LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES en todo el país:

1. **Normas y lineamientos SENA y Gobierno**
 - Ley de Presupuesto
 - Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano
 - Manual de Clasificación Presupuestal del Gasto de Inversión
 - Decreto Presupuesto General de la Nación
 - Manual de Inversión Pública Nacional
 - Directiva 8 del 17 septiembre de 2022.Directrices de austeridad hacia un pasto público
 - Decreto 1068 de 2015
 - Lineamientos expedidos por el SENA

2. **Recurso humano requerido por rol:** se calcula teniendo en cuenta la meta aprobada, identificando el recurso humano requerido para la ejecución de los indicadores, y:

 - Se clasifica por cada rol,
 - Se identifican los cargos que se incorporaron a la planta, y
 - Se asigna presupuesto para contratar recurso humano faltante.

De acuerdo con la Circular No. 01-3-2020-000120 "Austeridad del gasto" expedida por el Director General del SENA, el pasado 7 de julio de 2020, cada ordenador del gasto debe conocer y aplicar las normas y directrices de austeridad emitidas por el Gobierno nacional que sean aplicables al SENA, y debe, entre otras cosas, "Garantizar el costo cero de la planta de personal, reduciendo 1,5 contratos de prestación de servicios con personas naturales por cada cargo asignado al Centro de Formación en virtud de los Decretos 552 y 553 de 2017." y "Tomar en consideración las posesiones de los servidores públicos que se han hecho en la planta de personal y las que se harán en virtud de la Convocatoria 436 de 2017, con el fin de aplicar el "costo cero" por los Decretos 552 y 553 de 2017, que implica la reducción de contratos de prestación de servicios personales."

Así mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 solo se celebrarán los contratos de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, "…**cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta** o requieran conocimientos especializados.". En igual sentido el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, señala que "*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, **sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán**.*" (negrillas y subrayas fuera de texto original).

Teniendo en cuenta lo anterior, manifestamos que esta dirección no asignará recursos para contratos de prestación de servicios para sustituir a funcionarios de la regional o el centro de formación que hayan sido separados del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para dedicarlos a otras funciones. En todo caso, se deberá garantizar que este servicio misional no se vea afectado por movimientos de persona

3. **Meta 2024** – Los indicadores aprobados para el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias laborales, son:

Cuadro 2- META TOTAL PROYECO ECCL 2024

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	TOTAL EVALUACIONES	TOTAL PERSONAS EVALUADAS	TOTAL CERTIFICACIONES EXPEDIDAS	TOTAL PERSONAS CERTIFICADAS
63	QUINDÍO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	1.241	1.241	1.204	1.186
63	QUINDÍO	9231	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	1.720	1.130	1.552	1.027
63	QUINDÍO	9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	1.885	1.587	1.761	1.530
Total 63	**QUINDÍO**			**4.846**	**3.958**	**4.517**	**3.743**

3.1. PROYECTOS REGULARES

Cuadro 3- META PROYECTOS REGULARES ECCL 2024

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	REGULARES EVALUACIONES	REGULARES PERSONAS EVALUADAS	REGULARES CERTIFICACIONES	REGULARES PERSONAS CERTIFICADA
63	QUINDÍO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	755	755	740	722
63	QUINDÍO	9231	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	972	756	906	699
63	QUINDÍO	9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	1.408	1.177	1.296	1.130
Total 63	**QUINDÍO**			**3.135**	**2.688**	**2.942**	**2.551**

3.2. PROYECTOS CAMPESENA

Cuadro 4- META CAMPESENA ECCL 2024

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	EVALUACIONES CAMPESENA	PERSONAS EVALUADAS CAMPESEN	CERTIFICACIONES CAMPESENA	PERSONAS CERTIFICADAS CAMPESEN
63	QUINDÍO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	486	486	464	464
63	QUINDÍO	9231	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	89	62	85	60
63	QUINDÍO	9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	0	0	0	0
Total 63	**QUINDÍO**			**575**	**548**	**549**	**524**

3.3. PROYECTOS ECONOMIA POPULAR

Cuadro 5- META ECONOMIA POPULAR 2024

Cód. Reg.	Regional	Código Centro	Centro	EVALUACIONES ECONOMÍA POPULAR	PERSONAS EVALUADAS ECONOMÍA POPULAR	CERTIFICACIONES ECONOMÍA POPULAR	PERSONAS CERTIFICADAS ECONOMÍA POPULAR
63	QUINDÍO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	0	0	0	0
63	QUINDÍO	9231	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA	659	312	561	268
63	QUINDÍO	9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	477	410	465	400
Total 63	**QUINDÍO**			**1.136**	**722**	**1.026**	**668**

IV. **ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO:** en concordancia con los puntos anteriores la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo -DSNFT asigna el presupuesto en la siguiente forma:

A. **SERVICIOS PERSONALES** para contratar de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024, que previamente fue remitida para tal fin. Se asigna Por el Proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Institucional para la Identificación y Cierre de Brechas de Capital Humano" - C-3603-1300-17-0-3603005-02 SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, COD DEP SIIF ****28, - Por la fuente de financiación REC 10 – NACION, Presupuesto asignado para la estrategia de PROYECTOS REGULARES por rol, meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida, así:

1. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE DINAMIZADOR REGIONAL, DINAMIZADOR CENTRO DE FORMACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO

Cuadro 6:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				DINAMIZADOR REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN PARA ECCL		COSTO HONORARIOS DINAMIZADORES DE EVALUACION 2024	APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL 2024		COSTO HONORARIOS APOYOS ADMINISTRATIVOS
cod re	Regional	cod cent	Centro	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	$ 5.000.000	CONTRATO	MESES DE CONTRAT	$ 2.600.000
63	QUINDIO	9120	CENTRO AGROINDUSTRIAL	1	11	$ 55.000.000	1	11	$ 28.600.000
63	QUINDIO	9231	CENTRO PARA EL DESAR. TECNOL. DE LA CONSTRUC. Y LA INDUSTRIA	0	0	$ -	1	11	$ 28.600.000
63	QUINDIO	9538	CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO	1	11	$ 55.000.000	1	11	$ 28.600.000
63	QUINDIO		SUBTOTAL	2	22	$ 110.000.000	3	33	85.800.000,00

2. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE DINAMIZADOR DE INTRUMENTOS Y VERIFICADOR

Cuadro 7:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				DINAMIZADOR DE INSTRUMENTOS PARA		COSTO HONORARIOS	VERIFICADOR - AUDITOR DE ECCL		COSTO HONORARIOS
cod reg	Regional	cod centr	Centro	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	$ 4.500.000	CONTRATO	MESES DE CONTRATO	$ 4.500.000
63	QUINDIO	1010	DESPACHO DIRECCIÓN	1	11	$ 49.500.000	0	0	$ -
63	QUINDIO		SUBTOTAL	1	11	$ 49.500.000	0	0	$ -

3. PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE EVALUADOR

Para contratar de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR 01-3-2024-000004 DE 04/01/2024, que previamente fue remitida para tal fin. Se asigna el presupuesto para el rol de EVALUADOR teniendo en cuenta la meta de evaluaciones, así:

1. PROYECTOS REGULARES

Cuadro 8:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				EVALUADOR DE ECCL 2024	COSTO HONORARIOS
CÓD. REG	Regional	CÓD. DEP	Centro	MESES DE CONTRATO	$ 4.700.000
63	Quindío	9120	Centro Agroindustrial	17	$ 79.900.000
63	Quindío	9231	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	21	$ 98.700.000
63	Quindío	9538	Centro de Comercio y Turismo	31	$ 145.700.000
Total 63	**Quindío**			**69**	**$ 324.300.000**

En relación con el presupuesto a asignar para los meses de contratación del **EVALUADOR** de Competencias Laborales de ECCL, requeridos para el cumplimiento de la cantidad de evaluaciones previstas en la meta 2024, para el proyecto de inversión denominado *"Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Institucional para la Identificación y Cierre de Brechas de Capital Humano" - C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *COD DEP SIIF ****28,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia de* ***PROYECTOS REGULARES****,* se precisa lo siguiente:

a. Esta Dirección realizó mesas de trabajo con Dinamizadores de Despacho Regional y Centros de Formación, en donde se concertó que en promedio un evaluador interno de competencias labores puede realizar 42 evaluaciones promedio por mes.

b. Esta Dirección determinó que del 100% del total de la meta, el 10% de la meta de evaluaciones se realizará con evaluadores externos a través del tipo de atención por organización y se asigna presupuesto para la realización del 90% de la meta total de evaluaciones a realizará en 2024,

c. En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato:

2. **PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE EVALUADOR ESTRATEGIA CAMPESENA**

Cuadro 9:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				EVALUADOR CAMPESENA 2024	COSTO HONORARIOS
CÓD. REG	Regional	CÓD. DE	Centro	MESES DE CONTRATO	$ 4.700.000
063	Quindío	9120	Centro Agroindustrial	25	$ 117.500.000
063	Quindío	9231	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	5	$ 23.500.000
Total 063	**Quindío**			**30**	**$ 141.000.000**

En relación con el presupuesto a asignar para los meses de contratación del **EVALUADOR** de Competencias Laborales de ECCL, requeridos para el cumplimiento de la cantidad de evaluaciones previstas en la meta 2024, para el proyecto de inversión denominado *"C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF ****28 – Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***CAMPESENA*** - se precisa lo siguiente:

a. ***Esta Dirección realizó mesas de trabajo con Dinamizadores de Despacho Regional y Centros de Formación, en donde se concertó que en promedio un evaluador interno de competencias labores puede realizar 20 evaluaciones promedio por mes.***
b. ***Esta Dirección determinó que para el 100% de la meta, se asigna presupuesto para la realización del 100% de la meta total de evaluaciones a realizar en 2024,***
c. ***En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato***

3. **PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL ROL DE EVALUADOR ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR**

Cuadro 10:

INFORMACION GESTION HUMANA -GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES				EVALUADOR ECONOMIA POPULAR 2024	COSTO HONORARIOS EVALUADORES
CÓD. REG.	Regional	CÓD. DEP	Centro	MESES DE CONTRATO	$ 4.700.000
63	Quindío	9231	Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria	17	**79.900.000**
63	Quindío	9538	Centro de Comercio y Turismo	12	**56.400.000**
Total 63	**Quindío**			**29**	**136.300.000**

En relación con el presupuesto a asignar para los meses de contratación del **EVALUADOR** de Competencias Laborales de ECCL, requeridos para el cumplimiento de la cantidad de evaluaciones previstas en la meta 2024, para el proyecto de inversión denominado *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF *****86,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***ECONOMIA POPULAR*** - se precisa lo siguiente

a. ***Esta Dirección realizó mesas de trabajo con Dinamizadores de Despacho Regional y Centros de Formación, en donde se concertó que en promedio un evaluador interno de competencias labores puede realizar 40 evaluaciones promedio por mes.***
b. ***Esta Dirección determinó que para el 100% de la meta, se asigna presupuesto para la realización del 100% de la meta total de evaluaciones a realizará en 2024,***
c. ***En consecuencia, el valor del presupuesto a asignar para la contratación de Evaluadores de Competencias Laborales de ECCL, es igual a la cantidad de meses requeridos multiplicado por la asignación mensual establecida. En caso de que el periodo a contratar sea inferior a un mes el valor de los honorarios debe ser proporcional al tiempo de ejecución del contrato:***

4. CONSOLIDADO RECURSO HUMANO POR ROL

Cuadro 11:

REGIONAL	QUINDIO				
ROLES EN REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN	REGIONAL		CENTRO DE FORMACIÓN		TOTAL
TIPO DE VINCULACIÓN	PLANTA	CTO	PLANTA	CTO	
DINAMIZADOR PARA REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN PARA ECCL	0	0	1	2	**3**
DINAMIZADOR PARA INSTRUMENTOS PARA ECCL	0	1	0	1	**2**
VERIFICADOR DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES	0	0	1	0	**1**
APOYO ADMINISTRATIVO DE ECCL	0	0	0	3	**3**
TOTAL	**0**	**1**	**2**	**6**	**9**
ROLES EN REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN	**REGIONAL**		**CENTRO DE FORMACIÓN**		**TOTAL**
TIPO DE VINCULACION	**PLANTA**	**CTO**	**PLANTA**	**CTO**	
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES PROYECTOS REGULARES (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)	0	0	0	69	**69**
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES ESTRATEGIA CAMPESENA (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)	0	0	0	30	**30**
EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES ESTRATEGIA ECONOMIA POPULAR (Expresado en meses para contratación directamente proporcional a la meta de evaluaciones)	0	0	0	29	**29**
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**128**	**128**

5. En relación con el presupuesto a asignar a los centros de formación, para los meses de contratación del **EXPERTO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ECCL 2024**, es importante precisar que su contratación debe estar enfocada a la elaboración de instrumentos en normas de competencia laborales prioritarias o nuevas, en las cuales se requiera la construcción de ítems e indicadores, según lo definido por el Equipo Nacional de Instrumentos de Evaluación del grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. Este presupuesto se asigna temporalmente

para la vigencia en la cual se identifique la necesidad, para priorizar la construcción de instrumentos de normas sectoriales de competencia laboral que no tienen instrumentos de evaluación,

B. ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A VIÁTICOS PARA LA VIGENCIA 2024:

El presupuesto fue asignado en la resolución de apertura con destinación especifica, por el Concepto Interno SENA - **VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL –**a los Despachos Regionales y Centros de Formación, para el cumplimiento de la meta 2024 del SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, con la destinación "VIATICOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS ACTORES QUE EJECUTAN EL PROCESO DE EVALUACION Y CERTIFICACION DE COMPLETENCIAS LABORALES", por lo que se hace necesario optimizar y controlar de manera especial las comisiones de funcionarios y desplazamientos de contratistas, en cumplimiento de las disposiciones legales y directrices vigentes del Gobierno Nacional y del SENA sobre austeridad del gasto vigente. Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, de manera que estos sean mínimos y plenamente justificados, indicando el rol que se cumplirá y la relación directa con las funciones.

A continuación, se detalla los recursos que se asignaron en cada proyecto, para el cumplimiento de la meta en cada una de las estrategias, así:

a. El proyecto de inversión denominado *"Fortalecimiento de los Procesos de Gestión Institucional para la Identificación y Cierre de Brechas de Capital Humano" - C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *COD DEP SIIF ****28,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia de* ***PROYECTOS REGULARES***.

CUADRO 12 VIATICOS PROYECTOS REGULARES.

COD REG	REGIONAL	DEPE SIIF	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2024
063	QUINDÍO	101028	DESPACHO DIRECCION	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 6.000.000
063	QUINDÍO	912028	CENTRO AGROINDUSTRIAL-QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 5.000.000
063	QUINDÍO	923128	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 6.135.000
063	QUINDÍO	953828	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO-QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 5.000.000
Total 063	**QUINDÍO**				**$ 22.135.000**

b. Proyecto de inversión denominado *"Fortalecimiento de los Servicios para la Atención Integral de la Población de la* ***ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR****"*, así:

- *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF ****28* – Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***CAMPESENA***

CUADRO 13 VIATICOS CAMPESENA

COD REG	REGIONAL	DEPE SIIF	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2024
063	QUINDÍO	912028	CENTRO AGROINDUSTRIAL-QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 7.050.000
063	QUINDÍO	923128	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 1.410.000
Total 063	**QUINDÍO**				**$ 8.460.000**

- *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, - COD DEP SIIF *****86,* - Por *la fuente de financiación* REC 10 – NACION, *Presupuesto asignado para la estrategia* ***ECONOMIA POPULAR***

CUADRO 14 VIATICOS ECONOMIA POPULAR

COD REG	REGIONAL	DEPE SIIF	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2024
063	QUINDÍO	923186	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 4.794.000
063	QUINDÍO	953886	CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO-QUINDÍO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 3.384.000
Total 063	**QUINDÍO**				**$ 8.178.000**

❖ ASPECTOS RELEVANTES EN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN

Es importante tener en cuenta que la fase de verificación y auditoría del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se está realizando en forma virtual, de acuerdo con los lineamientos y orientaciones vigentes. Las verificaciones que requieran ser realizadas en forma presencial y que impliquen viáticos de desplazamiento, deben ser previamente justificadas ante la DSNFT por parte de los directores regionales.

APADRINAMIENTO ETAPA DE VERIFICACIÓN: Las regionales que a continuación se describen no cuentan con verificador, por lo cual la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo continua con la estrategia de apadrinamiento, asignando oportunamente estas verificaciones a regionales que estén en condiciones de realizarlas.

Cuadro 15: REGIONALES APADRINADAS ETAPA DE VERIFICACIÓN

REGIONALES APADRINADAS
AMAZONAS
ARAUCA
CAQUETÁ
SAN ANDRÉS
CASANARE
CHOCO
GUAINÍA,

PUTUMAYO,
VICHADA
VAUPÉS
GUAVIARE
SUCRE

- **ASPECTOS RELEVANTES CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS**

Es importante tener en cuenta que la Construcción y Validación de Instrumentos del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, se está realizando en forma virtual de acuerdo con los lineamientos y orientaciones vigentes. En caso de que su ejecución requiera hacerlo en forma presencial y que implique viáticos de desplazamiento, debe ser previamente justificado ante la DSNFT por parte de los directores regionales.

APADRINAMIENTO DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS PARA ECCL: Las regionales que a continuación se describen no cuentan con Dinamizador de Instrumentos para ECCL, por lo cual la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, continua con la estrategia de apadrinamiento, asignando oportunamente a regionales que estén en condiciones de realizarlas.

Cuadro 16: REGIONALES APADRINADAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS

REGIONALES APADRINADAS
CHOCÓ
SUCRE
VICHADA
GUAINIA
AMAZONAS
VAUPES
GUAJIRA
CAQUETA
GUAVIARE

ARAUCA
PUTUMAYO
SAN ANDRES
CASANARE

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con el propósito de contribuir al control y seguimiento de la ejecución del presupuesto 2024, con la resolución de apertura se debe:

1. Constituir UN CDP por cada uno de los conceptos que se relacionan a continuación:

Cuadro 9: CDP POR CONCEPTO

EN EL DESPACHO REGIONAL			
CDP	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**	**RUBRO PRESUPUESTAL**
1er. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES - DINAMIZADOR, VERIFICADORES - DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS, APOYO ADMINISTRATIVO	Constituir un CDP para la vigencia 2024 por el total de los recursos asignados para contratación de los roles: En la Regional: DINAMIZADOR ECCL, VERIFICADORES, DINAMIZADORES DE INSTRUMENTOS, APOYO ADMINISTRATIVO, + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	*C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *Dependencia SIIF ****28*
2do CDP	ECCL VIÁTICOS	Constituir un único CDP para la vigencia 202420242024 por el total de los recursos asignados,	C-3603-1300-12-0-3603005-02

		durante la vigencia para viáticos.	
EN EL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
CDP	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**	**RUBRO PRESUPUESTAL**
1er. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES DINAMIZADOR y APOYO ADMINISTRATIVO	Constituir un CDP para la vigencia 2024 por el total de los recursos asignados al Centro de Formación, para contratación de los roles: DINAMIZADOR ECCL y APOYO ADMINISTRATIVO + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	*C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *Dependencia SIIF ****28*
2do. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES **EXPERTO TÉCNICO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA**	Constituir un único CDP para la vigencia 2024 por el total de los recursos asignados para contratación del rol **EXPERTO TÉCNICO EN LA FUNCIÓN PRODUCTIVA** del Centro de Formación + las adiciones o modificaciones recibidas durante la vigencia	*C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *Dependencia SIIF ****28*
3ere. CDP	ECCL_SERVICIOS PERSONALES **EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL**	Constituir un único CDP para la vigencia 2024 por el total de los recursos asignados para contratación del rol **EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL** del Centro de Formación + las adiciones o modificaciones	❖ *C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *Dependencia SIIF ****28* ❖ Proyecto *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -, *Dependencia SIIF ****28 – Presupuesto*

		recibidas durante la vigencia	*asignado para la estrategia CAMPESENA,* ❖ Del Proyecto *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -, *Dependencia SIIF ****86, - Presupuesto asignado para la estrategia ECONOMIA POPULAR*
4to CDP	ECCL VIÁTICOS	Constituir un único CDP para la vigencia 2024 por el total de los recursos asignados durante la vigencia para viáticos.	❖ *C-3603-1300-17-0-3603005-02* SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL, *Dependencia SIIF ****28*-02 ❖ Proyecto *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -, *Dependencia SIIF ****28 – Presupuesto asignado para la estrategia CAMPESENA,* ❖ Del Proyecto *C-3603-1300-19-0-3603025-02* SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL -, *Dependencia SIIF ****86, - Presupuesto asignado para la estrategia ECONOMIA POPULAR*

NOTA: Es importante tener en cuenta que el presupuesto se debe ejecutar en la forma en que es asignado en la resolución, teniendo en cuenta el proyecto, recurso, el concepto interno SENA y la destinación.

VI. **OTRAS CONSIDERACIONES**

En los centros de formación con meta de personas certificadas inferior a 600, el subdirector de centro asignará la responsabilidad como dinamizador del proceso ECCL a la persona de planta que él considere, y la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo asigna presupuesto para la contratación del Apoyo Administrativo de ECCL. Los centros de formación profesional en que se

incorporó un cargo de planta para este proceso le asignarán la responsabilidad como Dinamizador del proceso ECCL y como Apoyo Administrativo de ECCL.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

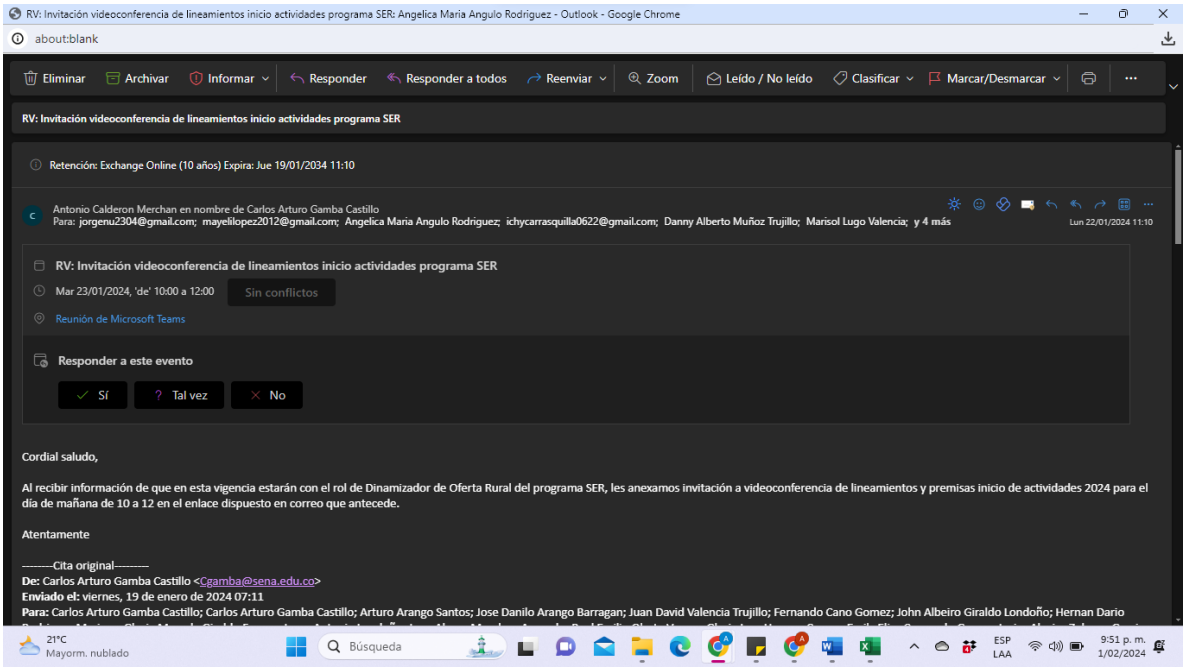
Proyecto: *Yolanda Gómez Fresneda ygomezf@sena.edu.co; Claudia Maria Vargas Zuniga cvargasz@sena.edu.co – Profesionales Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y:Diego Alejandro Puentes Soler <dapuentess@sena.edu.co>; Ana Lucia Dorado Perez <adoradop@sena.edu.co>; Liliana Rodriguez Garzon <lrodriguez@sena.edu.co>; Adriana Rocio Vesga Gutierrez <avesgag@sena.edu.co>; Yobanny Andres Holguin Pinilla <yholguin@sena.edu.co - Contratistas Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*

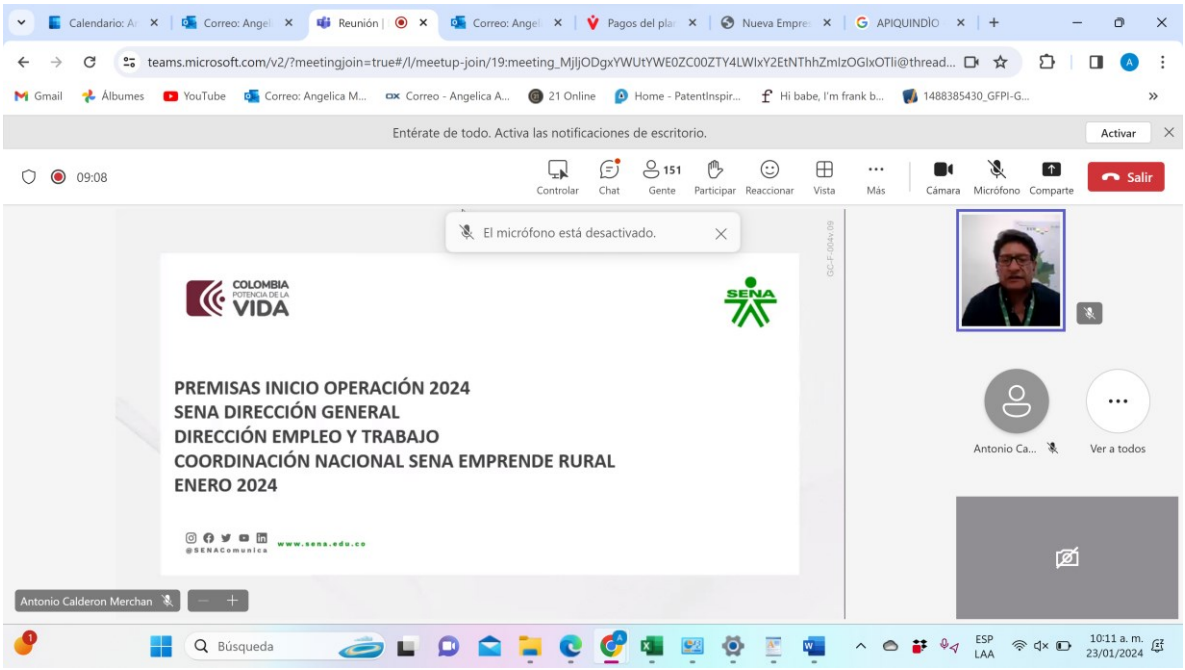
Revisó: *Mario Javier Rincon Triana mjrincon@sena.edu.co Coordinador Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales*

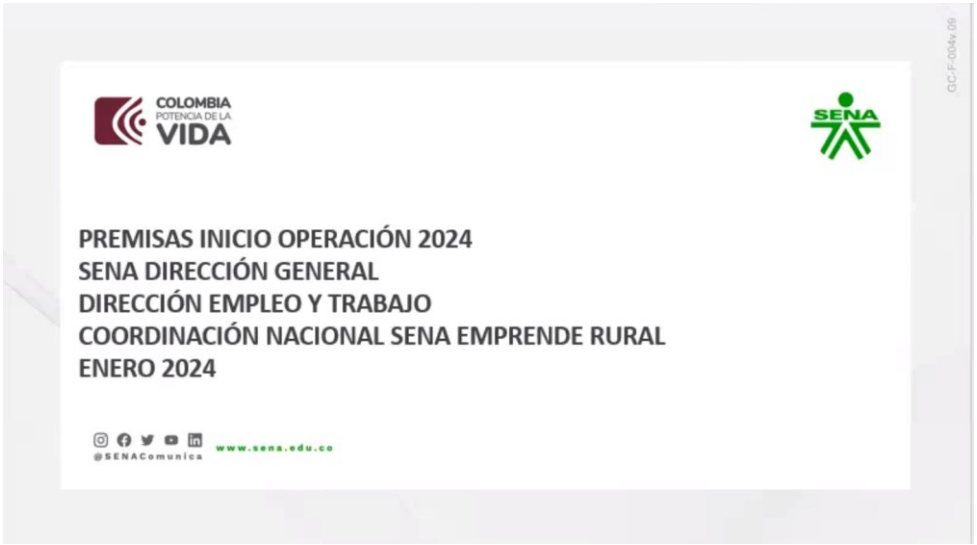
INFORME GESTION

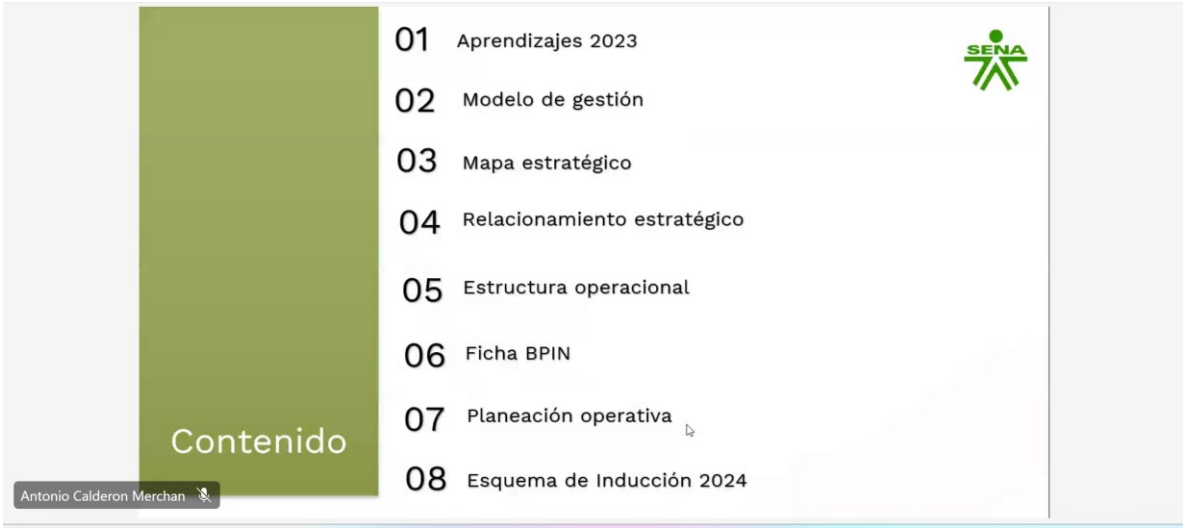
CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío. 20 enero 2024

Participación a la videoconferencia de lineamientos y premisas inicio de actividades teniendo en cuenta la importancia de tener lineamientos claros para el inicio de acciones del programa SENA Emprende Rural en el marco del nuevo modelo de intervención 2024 para el día 20 de enero de 10 a 12 en el enlace.




Entérate de todo. Activa las notificaciones de escritorio.
Activar
09:08
Controlar
Chat
151
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
El micrófono está desactivado.
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
PREMISAS INICIO OPERACIÓN 2024
SENA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EMPLEO Y TRABAJO
COORDINACIÓN NACIONAL SENA EMPRENDE RURAL
ENERO 2024
www.sena.edu.co
@SENAComunica
Antonio Calderon Merchan
Antonio Ca...
Ver a todos
Búsqueda
ESP
LAA
10:11 a. m.
23/01/2024


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
PREMISAS INICIO OPERACIÓN 2024
SENA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EMPLEO Y TRABAJO
COORDINACIÓN NACIONAL SENA EMPRENDE RURAL
ENERO 2024
www.sena.edu.co
@SENAComunica


Contenido
01 Aprendizajes 2023
02 Modelo de gestión
03 Mapa estratégico
04 Relacionamiento estratégico
05 Estructura operacional
06 Ficha BPIN
07 Planeación operativa
08 Esquema de Inducción 2024
Antonio Calderon Merchan


Aprendizajes 2023
Merchan

Aprendizajes desde lo Estratégico

164 participantes Mostrar participante

- [] Es imperativo escuchar a las comunidades y consultar sus necesidades en procura de un mayor impacto.
- [] Es fundamental desarrollar la mentalidad emprendedora en los usuarios para avanzar en la construcción de soluciones innovadoras para mercados diferenciados.
- [] Es necesario propiciar una enseñanza más activa y motivadora lo que requiere introducir y experimentar nuevas estrategias pedagógicas/andragógicas o nuevos recursos didácticos.
- [] Los usuarios están en la búsqueda de nuevas experiencias de aprendizaje, no centradas en el instructor, sino en soluciones efectivas.
- [] Es necesaria fortalecer los esfuerzos hacia una relación armónica producción-mercado-impacto.
- [] Existe una necesidad urgente de compartir historias convincentes, inspiradoras y aprendizaje de pares para demostrar que la actividad emprendedora rural y campesina funciona.
- [] La falta de financiación e incentivos es uno de los principales obstáculos que frenan las iniciativas emprendedoras. Debemos buscar formas de movilizar recursos en favor de la comunidad emprendedora rural y campesina.
- [] No podemos pretender cambios significativos y resultados diferentes, si seguimos haciendo lo mismo. Necesitamos apropiar una nueva forma de trabajar con la comunidad emprendedora rural y campesina.

Merchan

Aprendizajes desde la oferta formativa planificada 2024

Prioridad PND	Aporte de la operación
Soberanía Alimentaria	15.80%
Agroindustrial	7,30%
Turismo de naturaleza, Cultural, Extremo y Productivo.	5,60%
Ambiental: (transición energética, reforestación - conservación y armonía con la naturaleza)	3,40%
Economía Solidaria	2,80%
Alimentación alternativa	2,70%
Bioinsumos	2,40%

40%

Vista desagregada por regional y prioridad ——— https://app.powerbi.com/links/jEfUesydki?ctid=cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7&pbi_source=linkShare

Merchan

Aprendizajes

El micrófono está desactivado.

Gestión del Proyecto

No deben existir supuestos ni falsas expectativas siempre se debe tener claro el alcance de los entregables

En la conformación del equipo de trabajo debe predominar la selección por competencias.

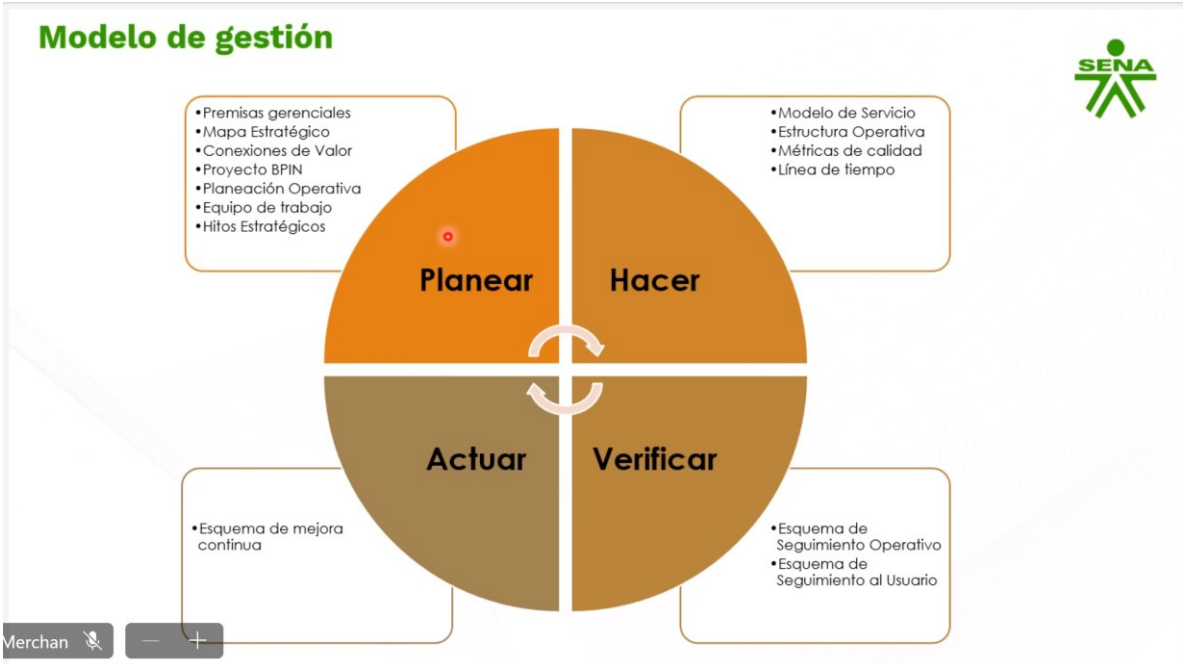
La trazabilidad de las acciones es fundamental pues lo que no se registra no existe, las métricas de calidad gestión, oportunidad e impacto deben estar definidas para la toma de decisiones.

La planeación no depende de una sola persona debe realizarse a nivel estratégico táctico y operativo.

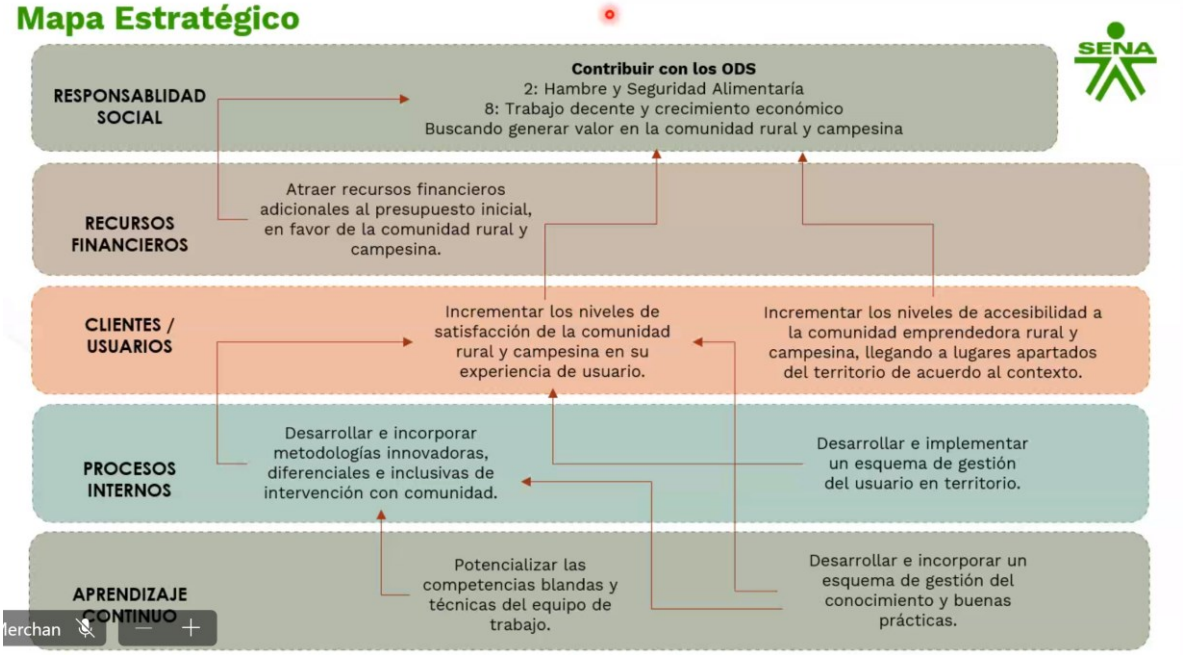
Merchan



Modelo de gestión



Mapa Estratégico



Indicadores claves de éxito

RESPONSABLIDAD SOCIAL	1. Impactar a por lo menos 120 mil personas en el desarrollo de capacidades para la producción de alimentos focalizadas en soluciones que cierren la brecha de inseguridad alimentaria. 2. Incrementar el nivel de sostenibilidad social y productiva de por los menos 1.500 proyectos productivos asociativos y comunitarios (1.000 rurales y campesinos / 500 Campesena)
RECURSOS FINANCIEROS	1. Lograr atraer recursos adicionales al presupuesto inicial de por lo menos el 30% aplicables a soluciones reales a la comunidad rural y campesina.
CLIENTES / USUARIOS	1. Lograr una calificación de satisfacción del usuario en nivel SATISFECHO Y MUY SATISFECHO de por lo menos el 80% de la población encuestada. 2. Aumentar la población atendida en los municipios rurales y rurales dispersos a 60% en relación al 2023.
PROCESOS INTERNOS	1. Implementar por lo menos 5 iniciativas metodologías innovadoras diferenciales e inclusivas de intervención con comunidad de cubrimiento nacional. 2. Implementar y desarrollar un esquema de gestión del usuario en territorio.
APRENDIZAJE CONTINUO	1. Desarrollar tres jornadas nacionales de desarrollo de competencias profesionales en el 2024 2. Implementar un esquema de gestión del conocimiento y buenas prácticas

Merchan

Conexiones de valor
-Ecosistema-



- **Internacional**
 - ONGs.
 - Programas de fomento internacional.
- **Nacional**
 - Entidades del sector rural y campesino.
 - Empresa privada.
 - Sector académico.
 - Ecosistema de emprendimiento.
- **Territorial**
 - Gobernaciones.
 - Alcaldías
 - Empresa privada.
 - Ecosistema de emprendimiento

¿Para qué?

1.Consecución de recursos.
2. Intercambio de experiencias.
3. Aprendizaje de pares
4. Desarrollo de capacidades.
5. Conexiones de valor.
6. Negocios justos
7. Sostenibilidad productiva, social y ambiental.

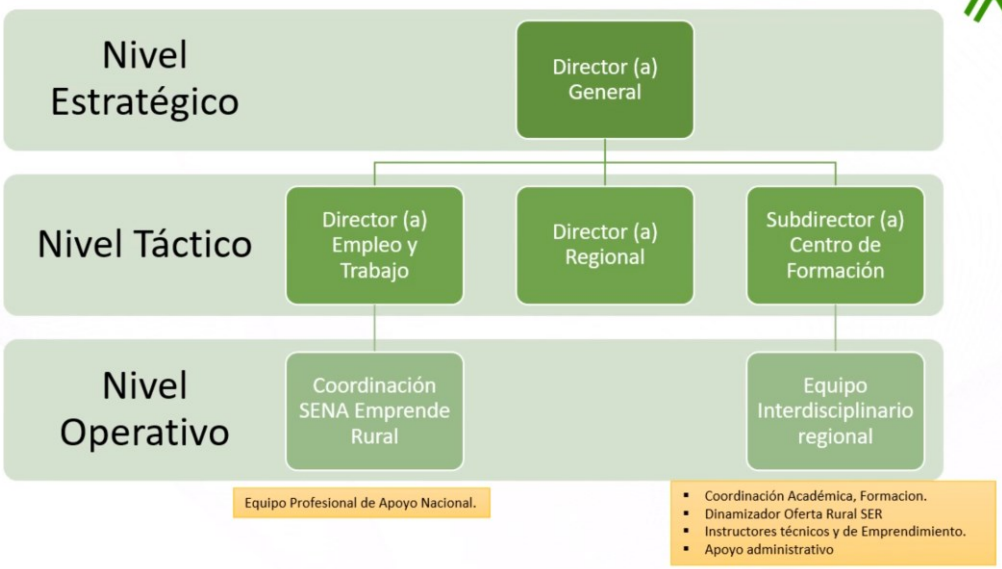
Merchan

Proyecto de Inversión

DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A NIVEL NACIONAL				
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades de la población urbana y rural para la generación de ingresos con iniciativas productivas sostenibles				
Objetivos Específicos	**Producto**	**Actividades**	**Valor**	**JUSTIFICACION**
Fortalecer la cultura emprendedora en la población rural y urbana residente en el territorio nacional	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Fortalecer las capacidades emprendedoras en la población de la ruralidad del territorio nacional a través de diferentes estrategias de aprendizaje	62.674.434.425	Contratación instructores , Servicios personales apoyo administrativo y dinamizador oferta rural, Viáticos formación y administrativos , rutas de aprendizaje, Gastos transporte
		Adquirir los elementos e insumos necesarios para el desarrollo de las estrategias de aprendizaje con la población de la ruralidad del territorio nacional	4.391.078.133	Materiales de formación
		Brindar asesoría organizacional, comercial - técnica a emprendedores y organizaciones campesinas	11.584.308.442	Horas de asesoría Ruta 1 y Ruta 2 ejecutadas por instructores
		Adquirir los elementos e insumos necesarios para el desarrollo de productivo de proyectos asociativos rurales y campesinos	10.500.000.000	Kits productivos
		TOTAL	**89.149.821.000**	

Merchan

Estructura administrativa 2024



Merchan

Roles para la ejecución del programa SENA Emprende Rural

1. **DINAMIZADOR DE OFERTA RURAL SER (nuevo)**

PLAZO: 11,5 meses a partir del **16 de enero** (La contratación de este perfil hace parte de la ruta crítica del proyecto por tanto debe asegurarse el inicio en la fecha establecida).

Enfoque Rol

1. Menos enfoque administrativo.
2. Gestor del Territorio. (Focalización grupos, alianzas, atracción de recursos, fomento).
3. Gestión de las rutas críticas del programa SER.
4. Gestor de las iniciativas estratégicas del programa SER.
5. Centros de Formacion con 2 Dinamizadores: (Dividirse el territorio para fortalecer cobertura).

Roles para la ejecución del programa SENA Emprende Rural

2. **APOYO ADMINISTRATIVO SER (nuevo)**: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa al equipo operativo del **programa SER** del centro de formación asignado.

PLAZO: 10 meses a partir del **15 de febrero**.

Enfoque Rol

1. Enfoque acciones administrativas propias del programa SER.
2. Gestión de la In formación datos y evidencias del programa bajo criterios de calidad y oportunidad.
3. No asume acciones o responsabilidades del proceso de Administración Educativa.

Roles para la ejecución del programa SENA Emprende Rural

2. APOYO ADMINISTRATIVO SER (nuevo): Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa al equipo operativo del **programa SER** del centro de formación asignado.

PLAZO: 10 meses a partir del **15 de febrero**.

Enfoque Rol

1. Enfoque acciones administrativas propias del programa SER.
2. Gestión de la In formación datos y evidencias del programa bajo criterios de calidad y oportunidad.
3. No asume acciones o responsabilidades del proceso de Administración Educativa.

erchan

Roles para la ejecución del programa SENA Emprende Rural

3. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EMPRENDIMIENTO SER: Conformado por Instructores Técnicos e Instructores de Emprendimiento encargados de las acciones de formación y asesoría con base en los protocolos y metas establecidas por la Coordinación Nacional SER.

Particularidades a tener en cuenta para estos perfiles:

1. **Experiencia en formulación de proyectos productivos rurales.**
2. **Experiencia en trabajo con comunidades rurales en temáticas de emprendimiento y/o innovación rural.**

HONORARIOS: De acuerdo con lo establecido en la Circular 3-2023-000228 del 24/11/2023

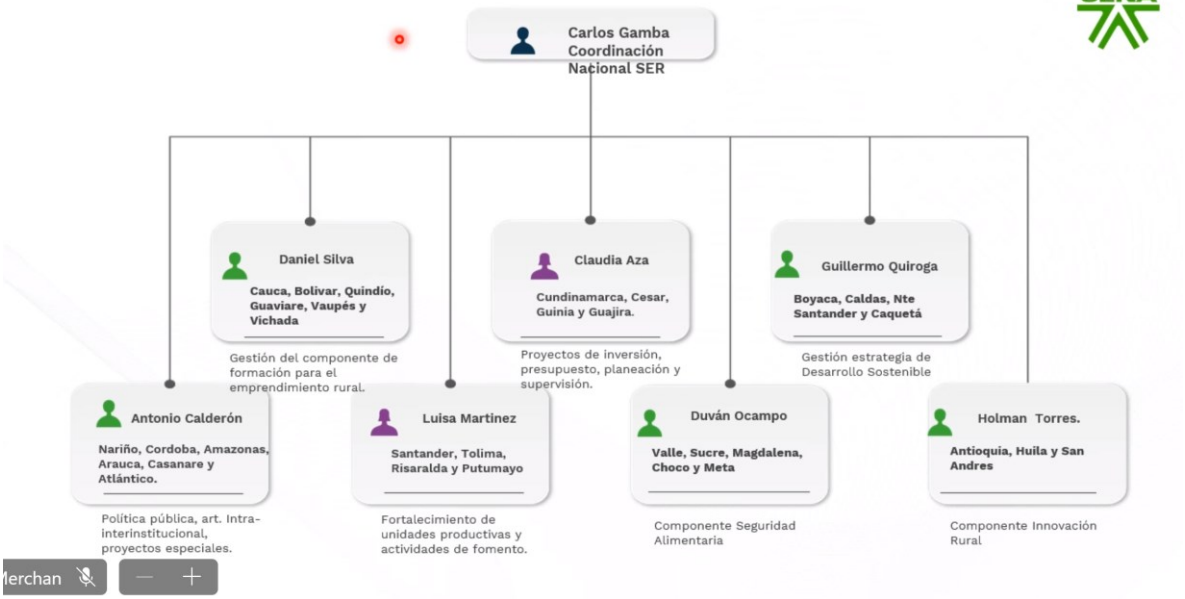
Profesional Universitario, Tecnólogo con especialización, Tecnólogo y campesinos que cumplen la experiencia y formación académica solicitada la tarifa aplicada es:

- Zona General $4.465.545
- 12 territorios clasificados como zona especial $5.178.470.

PLAZO: Según lo establecido en la oferta formativa aprobada y enviada a cada uno de los Centros de Formacion.

Merchan

Profesionales para el acompañamiento de Regionales



Premisas Planeación Oferta Formativa Regional



- La oferta formativa fue aprobada mediante correo a cada Subdirector, Coordinador Académico y Equipo SER en el mes de diciembre.
- La oferta formativa aprobada es la base de asignación presupuestal de instructores y materiales de formacion.

Hitos estratégicos
Trimestrales

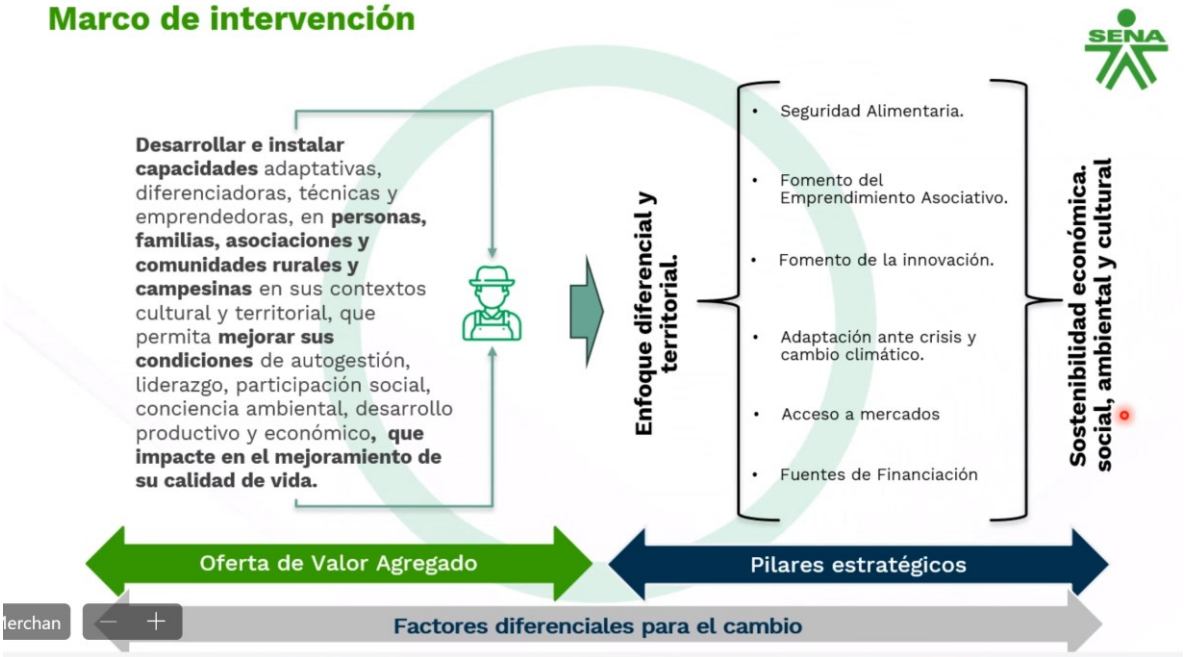


Hitos estratégicos
Acciones claves de inicio Dinamizador de Oferta Rural SER



1. Organización del territorio (segmentación).
2. Identificación actores públicos - privados clave del territorio: (Secretarias de Agricultura, Desarrollo Económico, Social, Organizaciones de base, DPS, ART, ARN, Organización Indígenas, Afros entre otros.
3. Identificación actores privados (programas de responsabilidad social), ONG
4. Planificación de visitas y focalización grupos.

Marco de intervención

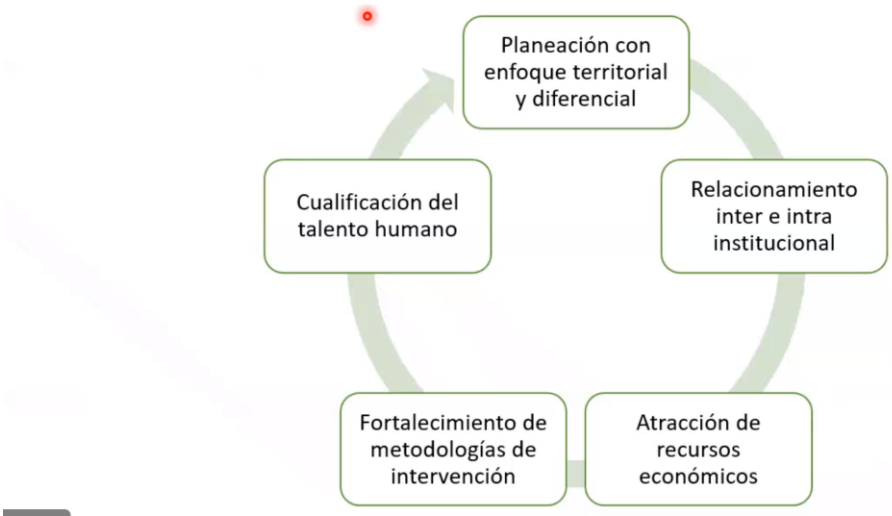


Qué busca el nuevo modelo operativo

- Diversificación de la oferta de servicios no solo enfocado a la formación. (**Más acompañamiento diferencial e inclusivo).**
- Estructuración de equipos multidisciplinarios. **(Formación + Asesoría en diversas actividades productivas rurales y campesinas)**
- Ruta emprendedora de apalancamiento productivo, asociativo y comercial. **(Formulación de planes productivos asociativos y comunitarios).**
- Dotación kits productivos para proyectos asociativos **("Plante productivo").**
- Énfasis en la **sostenibilidad económica, social y ambiental,** de las iniciativas productivas rurales y campesinas.
- Intercambio de saberes previos **(Rutas de Aprendizaje)**
- Eficiencia administrativa y cumplimiento de la promesa de valor **(Materiales de Formación**).



Ejes operativos SER - CAMPESENA



Nuevo Esquema de Intervención Ruta 1



Nuevo Esquema de Intervención Ruta 1 (Nuevo)

	1	2	3	4	5
	FOMENTO	**IDEACIÓN**	**FORMULACIÓN**	**PLANTE PRODUCTIVO**	**CREACION UP**
Fases	-Asesoría Asociatividad (8 horas) *-Formación en Comportamiento Emprendedor* (48 horas)	Formación *Generación De Ideas Para Un Negocio Innovador* (48 horas)	Asesoría Formulación Proyectos Productivos Asociativos - Comunitarios (70 horas)	Dotación Kits Productivos ($10 Millones cada uno en promedio)	-Asesoría Técnica (50 horas) -Asesoría Comercial (20 horas) -Asesoría Asociatividad (16 horas)
Indicadores	Aprendices: 88.199 (3.442 cursos)	Cupos de Formación: 67.325 (3.442 cursos)	Proyectos Productivos Asociativos y Comunitarios Formulados: 3.442	Proyectos Productivos Asociativos y Comunitarios beneficiados con kits productivos: 1.000	Unidades Productivas Creadas: 1.000 (los 1.000 Proyectos Productivos Asociativos y Comunitarios dotados)
Tiempos promedio	2 meses	2 meses	2,5 meses	2 meses	2,5 meses

	FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MES											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
CRONOGRAMA	FOMENTO	FORMACION / ASESORIA	CENTROS DE FORMACION												
	IDEACION	FORMACION	CENTROS DE FORMACION												
	FORMULACION PROYECTOS ASOCIATIVOS-COMUNITARIOS	CONSTRUCCION	CENTROS DE FORMACION												
		POSTULACION	CENTROS DE FORMACION												
		PRIORIZACION	DIRECCION GENERAL / CENTROS DE FORMACION												
	DOTACIONES PLANTE PRODUCTIVO	ALISTAMIENTO	DIRECCION GENERAL / CENTROS DE FORMACION												
		CONVOCATORIA OPERADOR	DIRECCION GENERAL												
		SELECCIÓN OPERADOR	DIRECCION GENERAL												
		ENTREGA KITS PRODUCTIVOS	OPERADOR / CENTROS DE FORMACION												
	CREACION UP	FORMACION / ASESORIA	CENTROS DE FORMACION												

Antonio Calderon Marchan

Nuevo Esquema de Intervención Ruta 2 (Convencional)

La ruta de intervención 2 busca el fortalecimiento de capacidades técnicas y emprendedoras para la creación y fortalecimiento de unidades productivas rurales y campesinas bajo la siguiente estructura:

FORMACIÓN TÉCNICA / EMPRENDEDORA

ASESORÍA COMERCIAL: (50hr)
INDICADORES:
- UP Fortalecidas: **(UP Negocios Rurales 2023 - las mejores)**

FORMACIÓN FORTALECIMIENTO TECNICO

FORMACIÓN TÉCNICA: Cursos cortos (106 hr)
INDICADORES:
- Aprendices
- UP Fortalecidas
- Cupos de Formación

FORTALECIMIENTO COMERCIAL

FORMACIÓN TÉCNICA / EMPRENDIMIENTO: Cursos (260 hr)
- Materiales de Formación.

INDICADORES:
- Aprendices
- UP Creadas
- UP Fortalecidas

Población objeto:
- Comunidad Rural o Campesina con un propósito común de generar nuevas ideas de negocio para su formulación.

Estrategia Emprendimiento Rural CampeSENA

PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y DE LA ECONOMÍA POPULAR NACIONAL

Implementar una ruta de **atención diferencial emprendedora** que permita un acompañamiento integral a la comunidad campesina desde su formación, asesoría, financiamiento y conexión con el entorno, en un contexto de **economía campesina, familiar y comunitaria**.



Esquema Inducción Nacional Equipo Ser 2024

- Dos jornadas de capacitación a nivel nacional vía **Microsoft Teams**, que tendrán lugar del **5 de febrero al 1 de marzo.**
- Cada jornada se compone de una **inducción estratégica** y una **inducción técnica.** Todos los dinamizadores de oferta e instructores SER deben tomar **las dos inducciones**, a fin de completar las horas asignadas a esta actividad.
- Las jornadas se adelantarán de **lunes a viernes,** en el horario de **8:00 a.m. a 12:00 p.m.**
- Para cada jornada **se abrirán dos grupos (A y B)**, por tanto, días previos a la inducción, se habilitará un **enlace de inscripción** con el propósito de controlar el número de participantes por cada grupo.

PRIMERA JORNADA	
Inducción Estratégica	**Inducción Técnica**
5 al 9 de febrero	12 al 16 de febrero

SEGUNDA JORNADA	
Inducción Estratégica	**Inducción Técnica**
19 al 23 de febrero	26 de febrero al 1 de marzo

Merchan

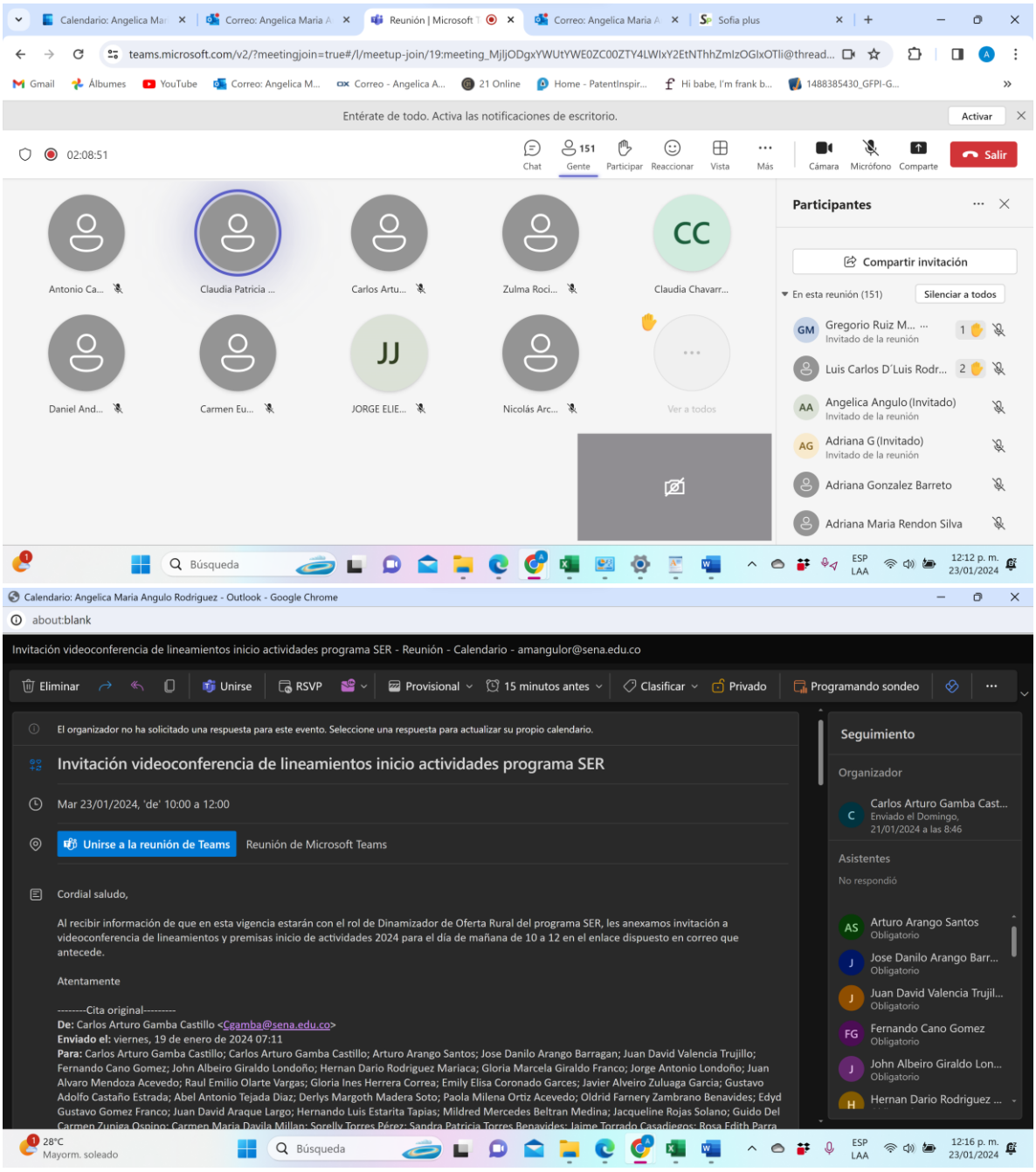
G R A C I A S

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

@SENAComunica

www.sena.edu.co

Merchan


Entérate de todo. Activa las notificaciones de escritorio.
Activar
02:08:51
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (151)
Silenciar a todos
Gregorio Ruiz M...
Invitado de la reunión
Luis Carlos D'Luis Rodr...
Angelica Angulo (Invitado)
Invitado de la reunión
Adriana G (Invitado)
Invitado de la reunión
Adriana Gonzalez Barreto
Adriana Maria Rendon Silva
Antonio Ca...
Claudia Patricia ...
Carlos Artu...
Zulma Roci...
Claudia Chavarr...
Daniel And...
Carmen Eu...
JORGE ELIE...
Nicolás Arc...
Ver a todos
Calendario: Angelica Maria Angulo Rodriguez - Outlook - Google Chrome
about:blank
Invitación videoconferencia de lineamientos inicio actividades programa SER - Reunión - Calendario - amangulor@sena.edu.co
Eliminar
Unirse
RSVP
Provisional
15 minutos antes
Clasificar
Privado
Programando sondeo
El organizador no ha solicitado una respuesta para este evento. Seleccione una respuesta para actualizar su propio calendario.
Invitación videoconferencia de lineamientos inicio actividades programa SER
Mar 23/01/2024, 'de' 10:00 a 12:00
Unirse a la reunión de Teams
Reunión de Microsoft Teams
Cordial saludo,
Al recibir información de que en esta vigencia estarán con el rol de Dinamizador de Oferta Rural del programa SER, les anexamos invitación a videoconferencia de lineamientos y premisas inicio de actividades 2024 para el día de mañana de 10 a 12 en el enlace dispuesto en correo que antecede.
Atentamente
--------Cita original--------
De: Carlos Arturo Gamba Castillo <Cgamba@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 07:11
Para: Carlos Arturo Gamba Castillo; Carlos Arturo Gamba Castillo; Arturo Arango Santos; Jose Danilo Arango Barragan; Juan David Valencia Trujillo; Fernando Cano Gomez; John Albeiro Giraldo Londoño; Hernan Dario Rodriguez Mariaca; Gloria Marcela Giraldo Franco; Jorge Antonio Londoño; Juan Alvaro Mendoza Acevedo; Raul Emilio Olarte Vargas; Gloria Ines Herrera Correa; Emily Elisa Coronado Garces; Javier Alveiro Zuluaga Garcia; Gustavo Adolfo Castaño Estrada; Abel Antonio Tejada Diaz; Derlys Margoth Madera Soto; Paola Milena Ortiz Acevedo; Oldrid Farnery Zambrano Benavides; Edyd Gustavo Gomez Franco; Juan David Araque Largo; Hernando Luis Estarita Tapias; Mildred Mercedes Beltran Medina; Jacqueline Rojas Solano; Guido Del Carmen Zuniga Ospino; Carmen Maria Davila Millan; Sorelly Torres Pérez; Sandra Patricia Torres Benavides; Jaime Torrado Casadiegos; Rosa Edith Parra
Seguimiento
Organizador
Carlos Arturo Gamba Cast...
Enviado el Domingo, 21/01/2024 a las 8:46
Asistentes
No respondió
Arturo Arango Santos
Obligatorio
Jose Danilo Arango Barr...
Obligatorio
Juan David Valencia Trujil...
Obligatorio
Fernando Cano Gomez
Obligatorio
John Albeiro Giraldo Lon...
Obligatorio
Hernan Dario Rodriguez ...
Búsqueda
ESP LAA
12:12 p. m. 23/01/2024
28°C Mayorm. soleado
12:16 p. m. 23/01/2024

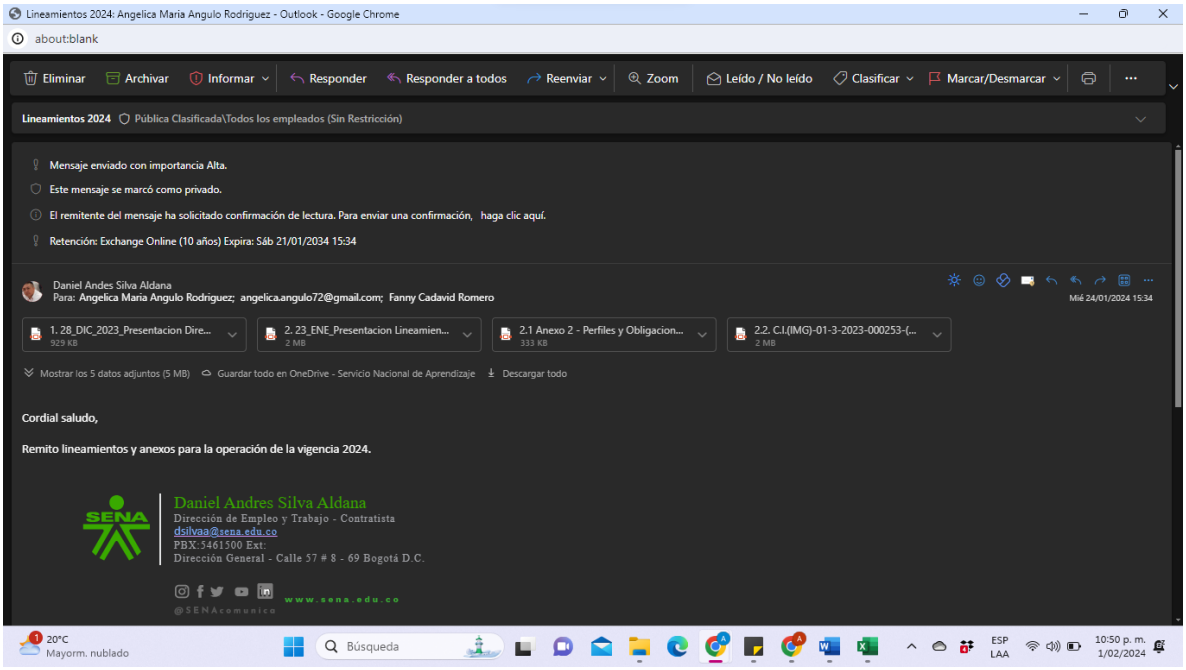
Firma 

Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488

INFORME GESTION

CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío. enero 2024

Revisión de lineamientos y anexos para la operación de la vigencia 2024.



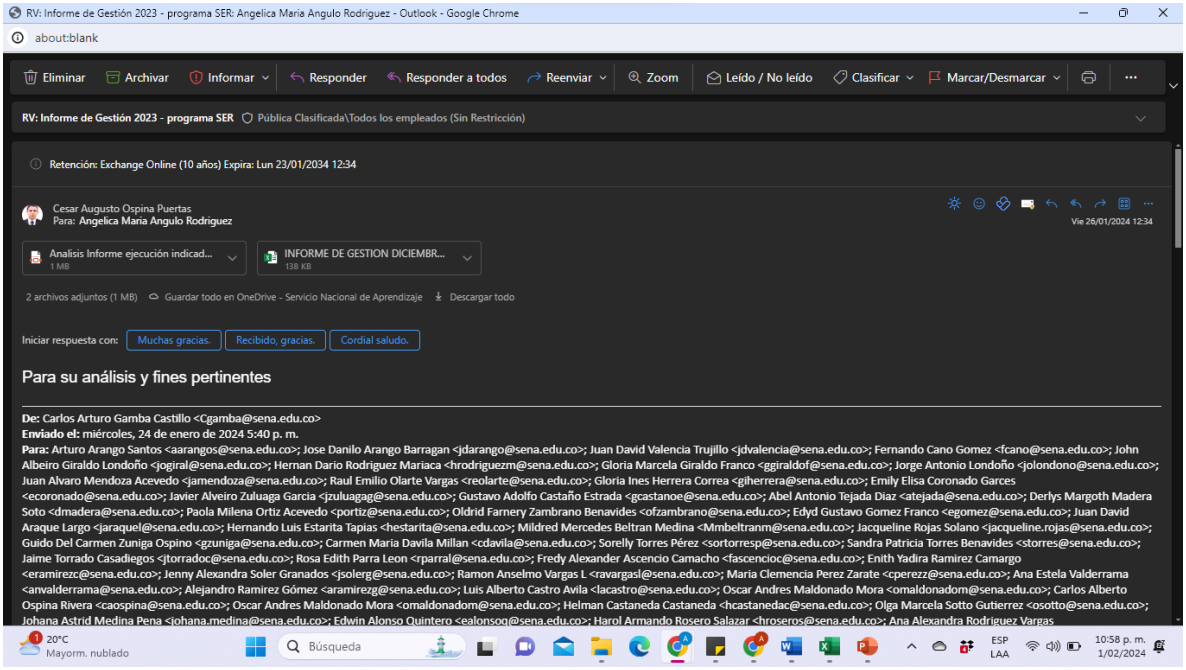
Firma

Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488

INFORME GESTION

CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío. enero 2024

Revisión y presentación de informe de ejecución indicadores y presupuesto programa SENA Emprende rural.

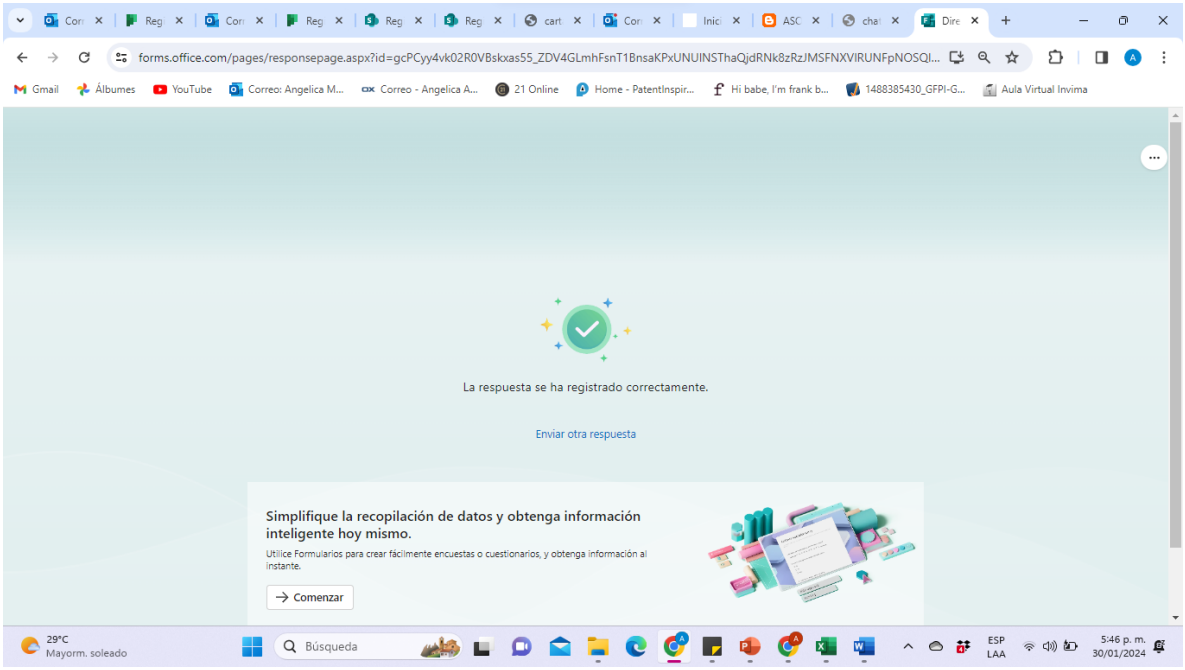


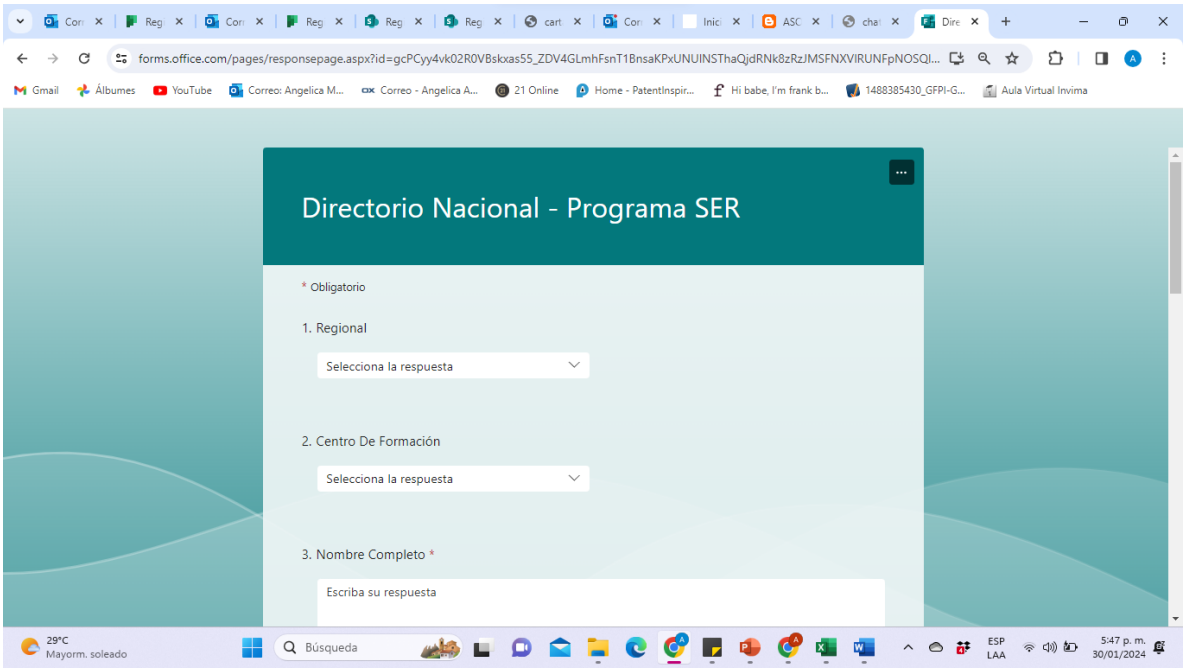
Firma

Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488

INFORME GESTION

CIUDAD Y FECHA: Armenia, Quindío. enero 2024





Firma 

Angelica Maria Angulo Rodriguez
Contratista
C.C. 1.094.900.488